



TEXTIL,  
CONFECCIÓN  
Y PIEL



koalifikazioen eta  
lanbide heziketaren  
euskal institutua

Instituto vasco de  
cualificaciones y  
formación profesional

Diseño Curricular Base  
**TÉCNICO SUPERIOR EN  
VESTUARIO A MEDIDA  
Y DE ESPECTÁCULOS**

# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>Pag. 4</b>
<b>2.</b>	<b>PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL</b>	<b>Pag. 4</b>
2.1	Competencia general	
2.2	Relación de cualificaciones y unidades de competencia	
2.3	Entorno profesional	
<b>3.</b>	<b>ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO</b>	<b>Pag. 5</b>
3.1	Objetivos generales del ciclo formativo	
3.2	Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición	
3.3	Módulos profesionales	
1.	Materiales en textil, confección y piel	
2.	Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida	
3.	Gestión de recursos de vestuario a medida	
4.	Vestuario de espectáculos	
5.	Sastrería clásica	
6.	Moda y tendencias en el vestir	
7.	Diseño de vestuario a medida	
8.	Confección de vestuario a medida	
9.	Proyecto de Vestuario a Medida y Espectáculos	
10.	Inglés Técnico	
11.	Formación y Orientación Laboral	
12.	Empresa e Iniciativa Emprendedora	
13.	Formación en Centros de Trabajo	
<b>4.</b>	<b>ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS</b>	<b>Pag.113</b>
4.1	Espacios	
4.2	Equipamientos	
<b>5.</b>	<b>PROFESORADO</b>	<b>Pag. 114</b>
5.1	Especialidades del profesorado, y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo	
<b>6.</b>	<b>CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES</b>	<b>Pag115</b>
<b>7.</b>	<b>RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA</b>	<b>Pag. 116</b>
7.1	Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos para su convalidación o exención	
7.2	Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación	



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Textil, Confección y Piel.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1, Técnico Superior.

## 2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL

### 2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en realizar productos de confección a medida a partir de diseños propios o ajenos, y establecer, organizar y realizar los procesos en el ámbito de la sastrería, modistería y espectáculos, atendiendo los requerimientos de los clientes, a fin de conseguir artículos viables con la calidad requerida.

### 2.2 Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

Cualificaciones Profesionales completas:

- a) Realización de vestuario a medida en textil y piel TCP470\_3 (Real Decreto 1224/2010, de 1 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - UC1513\_3: Buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria.
  - UC1514\_3: Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida.
  - UC0913\_3: Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí.
  - UC1515\_3: Crear patrones de prendas para vestuario a medida.
  - UC1516\_3: Supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida.
  - UC1237\_2: Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.

Cualificaciones Profesionales incompletas:

- a) Patronaje de artículos de confección en textil y piel TCP286\_3 (Real Decreto 1199/2007, de 14 de septiembre).
  - UC0474\_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.
  - UC0912\_3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.
- b) Realización de vestuario para el espectáculo TCP471\_3 (Real Decreto 1224/2010, de 1 de octubre).
  - UC1518\_3: Planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico.

UC1519\_3: Realizar el modelaje, patronaje y corte de vestuario del espectáculo.  
UC1521\_3: Transformar materiales textiles y no textiles para su uso en vestuario de espectáculo.

## 2.3 Entorno profesional

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de la elaboración de vestuario a medida y para los espectáculos, en pequeñas y medianas empresas, ya sea por cuenta ajena o propia, y en grandes empresas por cuenta ajena, desarrollando funciones de elaboración, principalmente, y de diseño y gestión de los recursos.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Modelista-patronista de prendas de vestir.
- Sastre o sastra a medida.
- Sastre o sastra de vestuario del espectáculo.
- Modisto o modista.

## 3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO

### 3.1 Objetivos generales del ciclo formativo:

1. Identificar las técnicas de comunicación y gestión de reclamaciones, seleccionando los datos relevantes para atender las necesidades del cliente o de la clienta.
2. Analizar los productos de confección, textil y piel, identificando los materiales, componentes y procesos productivos, para su diseño y posterior confección a medida.
3. Analizar la evolución de las tendencias de moda en vestuario, relacionándolas con los contextos socioeconómicos y tecnológicos de cada época, para utilizar eficazmente las fuentes de información.
4. Identificar el proceso de creación de modelos y patrones para confección a medida, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para elaborar productos innovadores.
5. Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel, y de calzado y marroquinería, reconociendo sus características para seleccionar los más adecuados para la elaboración de los productos.
6. Desarrollar prendas a medida sobre maniquí, aplicando técnicas de confección para realizar el modelaje de las prendas.
7. Determinar las necesidades de materiales para la elaboración de prendas de confección a medida, aplicando técnicas de corte para garantizar el aprovechamiento de los recursos.
8. Determinar la secuencia de operaciones, recursos, controles de calidad y medios de seguridad necesarios, aplicando técnicas de programación del trabajo para asegurar los plazos de entrega y la calidad de los productos de confección a medida.
9. Desarrollar habilidades básicas de confección a medida, aplicando técnicas de corte y ensamblado para garantizar los estándares de calidad y seguridad.
10. Elaborar prendas y conjuntos de vestuario a medida, aplicando técnicas de confección a medida y realizando los ajustes derivados de las pruebas para confeccionar vestuario a medida, ajustándose a las necesidades del cliente o de la clienta.
11. Elaborar prendas y complementos para espectáculos, aplicando técnicas de confección a medida y realizando los ajustes derivados de las pruebas para confeccionar vestuario y complementos para espectáculos, ajustándose a los figurines del proyecto artístico.



12. Elaborar prendas y conjuntos de sastrería clásica, aplicando técnicas de confección a medida y realizando los ajustes derivados de las pruebas para confeccionar prendas y conjuntos de sastrería clásica, ajustándose a las necesidades del cliente o de la clienta.
13. Gestionar los flujos de materiales, productos e información, aplicando las técnicas básicas de la logística a la confección a medida, para realizar el acopio de materias primas y el almacenamiento y distribución de productos terminados.
14. Calcular los costes de confección a medida, aplicando precios de mercado para elaborar presupuestos de proyectos de confección a medida.
15. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector, y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
16. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
17. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito, y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
18. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
19. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
20. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
21. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
22. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad, y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
23. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
24. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo o activa en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadana democrática o ciudadano democrático.

### 3.2 Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición:

MÓDULO PROFESIONAL	Asignación horaria	Curso
0276. Materiales en textil, confección y piel	165	1º
0585. Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida	297	1º
0586. Gestión de recursos de vestuario a medida	80	2º
0587. Vestuario de espectáculos	120	2º
0588. Sastrería clásica	160	2º
0589. Moda y tendencias en el vestir	165	1º
0590. Diseño de vestuario a medida	140	2º
0591. Confección de vestuario a medida	264	1º
0592. Proyecto de Vestuario a Medida y eEspectáculos	50	2º
E-200. Inglés Técnico	40	2º
0620. Formación y Orientación Laboral	99	1º
0900. Empresa e Iniciativa Emprendedora	60	2º
0901. Formación en Centros de Trabajo	360	2º
<b>Total ciclo</b>	<b>2.000</b>	

### 3.3 Módulos profesionales: presentación, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y orientaciones metodológicas

## Módulo Profesional 1

### MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Materiales en textil, confección y piel</b>
Código:	0276
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	165 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	9
Especialidad del profesorado:	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC0474_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.
Objetivos generales:	5 / 19

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial, determinando sus propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las características y propiedades de las materias y productos textiles.
- Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza.
- Se han medido los parámetros que determinan las propiedades de las materias y productos, utilizando instrumentos y procedimientos adecuados.
- Se han descrito los procedimientos establecidos para la identificación de materias y productos textiles.
- Se han identificado los criterios a seguir para la selección de las materias según el producto que se pretende fabricar.
- Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles.
- Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles.
- Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.

- i) Se han identificado los procesos productivos utilizados para la fabricación de los distintos productos y materiales textiles.

## 2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la naturaleza de las materias y productos textiles por medio de ensayos físicos y químicos.
- b) Se han analizado las características estructurales y de comportamiento de las materias y productos textiles.
- c) Se han determinado las propiedades de las materias y productos textiles en una muestra, expresándolas en las unidades adecuadas.
- d) Se han valorado los resultados obtenidos en los márgenes de aceptación y tolerancia.
- e) Se han operado con los medios, instrumentos y materiales de identificación y medición determinados en los procedimientos establecidos.
- f) Se han manipulado y medido los parámetros con seguridad, pulcritud y de manera metódica.

## 3. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros, señalando los productos de entrada y salida.
- b) Se han analizado por procedimientos adecuados las propiedades y características de las pieles y cueros.
- c) Se han relacionado las propiedades de las pieles y cueros con los procesos de fabricación o tratamientos que los han originado.
- d) Se han distinguido los tipos de pieles y su relación con las características de distintos artículos que se pretenden fabricar.
- e) Se han descrito un proceso de calidad tipo de piel y cuero.
- f) Se han elaborado y analizado «pautas de inspección» relativas al control de pieles y cueros.
- g) Se han señalado los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y proceso de transformación.
- h) Se han valorado las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.
- i) Se ha relacionado el elemento complementario con su función.
- j) Se ha observado la adecuación de los elementos complementarios al modelo.

## 4. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las distintas calidades que obtenemos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los procedimientos de aprestos y acabados, indicando las materias empleadas, y las características que confieren a las materias y productos textiles.

- b) Se han determinado los criterios que es preciso aplicar para la selección de los aprestos y acabados que deben tener las materias textiles, en relación a las características deseadas.
- c) Se han deducido en las materias y productos textiles los tratamientos a los que han sido sometidos y las características para conseguirlos.
- d) Se han relacionado las propiedades y prestaciones que confieren los procesos de acabados a un producto textil.
- e) Se ha diferenciado el antes y el después del proceso sobre muestras.

5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas, describiendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción, protección personal, entre otros).
- b) Se han reconocido sus usos y aplicaciones.
- c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.
- d) Se han definido las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.
- e) Se han identificado nuevas tendencias en productos textiles y piel.

6. Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la naturaleza de las materias, productos textiles, pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.
- b) Se han identificado los distintos tipos de materias, productos, pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.
- c) Se han deducido las condiciones de conservación (temperatura, luz, humedad, ventilación) que debe tener un almacén para mantener las materias y productos textiles.
- d) Se han indicado los tipos de embalajes, presentaciones comerciales de las materias y productos textiles para su transporte y almacenamiento.
- e) Se han utilizado la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias y productos textiles.
- f) Se han identificado el tipo de materia, los productos textiles, pieles y cueros a partir de la simbología de etiquetaje normalizada.
- g) Se han descrito las características funcionales y condiciones operativas de seguridad de los medios, sistemas de transporte, manipulación empleada en el almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros.

### c) Contenidos básicos:

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los defectos de las materias y productos textiles.</li> <li>- Identificación y valoración de las materias textiles por medio de ensayos físicos y químicos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de las aplicaciones de las materias y productos textiles.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación, características y propiedades físicas y químicas de las materias textiles. Normativa y simbología.</li> <li>- Esquema de los procesos de obtención de las materias textiles.</li> <li>- Estructuras y características fundamentales de materias textiles (fibras, hilos, tejidos, telas no tejidas, recubrimientos).</li> <li>- Aplicaciones de las materias y productos textiles.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciativa en la búsqueda de nuevas aplicaciones de los materiales.</li> <li>- Curiosidad por llegar a conocer la composición, comportamiento y reacciones de un determinado material ante nuevas aplicaciones y circunstancias.</li> <li>- Interés en mejorar el resultado del producto final a partir del conocimiento de las características de los materiales usados, y sabiendo las propiedades que le pueden conferir.</li> <li>- Autonomía al establecer clasificaciones de materias textiles, deducir procesos de fabricación y seleccionar su utilidad.</li> <li>- Rigurosidad en la utilización de fichas técnicas y en la aplicación de normas y simbologías.</li> </ul>

## 2. ANÁLISIS DE MUESTRAS DE MATERIAS Y PRODUCTOS

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medición de parámetros de materias y productos textiles a través de análisis cualitativos y cuantitativos.</li> <li>- Utilización de instrumentos de medida.</li> <li>- Realización de ensayos.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios de selección, instalación, ajuste, calibración y lectura.</li> <li>- Técnicas de muestreo.</li> <li>- Normas aplicadas al análisis de materias y productos textiles.</li> <li>- Ensayos de identificación de materias: fibras, hilos, tejidos, recubrimientos, piel y cuero.</li> <li>- Ensayos de verificación de las propiedades: resistencia, estabilidad dimensional, elasticidad.</li> <li>- Ensayo de verificación de parámetros: título, grosor, longitud, torsión, color, solidez, tacto, caída, entre otros.</li> <li>- Equipos e instrumentos de medición y ensayo: calibrado y mantenimiento.</li> <li>- Normativa de ensayo.</li> <li>- Procedimiento de extracción de muestras, elaboración de probetas, realización de ensayos.</li> <li>- Procedimientos de análisis, evaluación y tratamiento de resultados.</li> <li>- Prevención de riesgos personales, materiales y ambientales.</li> <li>- Procedimientos de orden y limpieza.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pulcritud, orden y método en la realización de procedimientos de análisis y ensayo, y en la clasificación de las materias.</li> <li>- Rigor y precisión en la medición de parámetros, y en el uso de aparatos, equipos y herramientas.</li> <li>- Observancia estricta de las normas, y recomendaciones para la seguridad personal y de los equipos.</li> <li>- Autonomía en la toma de decisiones para determinar el método o procedimiento más adecuado al realizar una prueba, análisis o ensayo.</li> <li>- Rigurosidad al enjuiciar resultados obtenidos en ensayos, análisis o</li> </ul>

	pruebas de un determinado material.
--	-------------------------------------

3. IDENTIFICACIÓN DE TIPOS DE PIELES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las principales características de las pieles curtidas: poros, tacto superficial, grosor, superficie.</li> <li>- Reconocimiento de las aplicaciones de las pieles y cueros.</li> <li>- Ejecución de procedimientos de inspección. Defectos y repercusiones.</li> <li>- Aplicación de las especificaciones y tolerancias.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Naturaleza y características de pieles y cueros: estructura y partes.</li> <li>- Tratamientos previos al proceso de curtición: conservación y ribera. Características y parámetros que influyen en el tratamiento.</li> <li>- Proceso de curtición: vegetal, cromo, sustancias sintéticas.</li> <li>- Tintura y engrase: métodos de tintura, parámetros, engrase, secado y acabados (tipos y características, parámetros).</li> <li>- Principales características de las pieles curtidas: poros, tacto superficial, grosor, superficie.</li> <li>- Aplicaciones de las pieles y cueros.</li> <li>- Realización de medidas sobre pieles y cueros.</li> <li>- Normas de calidad relativas a pieles y cueros.</li> <li>- Especificaciones y tolerancias.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curiosidad por llegar a conocer las características, comportamiento y reacciones de un determinado tipo de piel ante nuevas aplicaciones y circunstancias.</li> <li>- Reconocimiento y valoración de los defectos que presentan las pieles.</li> <li>- Interés en mejorar el resultado del producto final a partir del conocimiento de las características de las pieles usadas, y sabiendo las propiedades que le pueden conferir.</li> <li>- Iniciativa en la toma de decisiones propias para determinar el método o procedimiento más adecuado.</li> </ul>

4. SELECCIÓN DE LOS TRATAMIENTOS, APRESTOS, ACABADOS Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS Y PRODUCTOS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de los métodos para la identificación de los acabados.</li> <li>- Reconocimiento de las características y propiedades conferidas a las materias y productos textiles.</li> <li>- Comprobación de los defectos más comunes.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ennoblecimiento de las materias textiles: función y características.</li> <li>- Clasificación de los tratamientos: mecánico, químicos y térmicos.</li> <li>- Métodos para la identificación de los acabados.</li> <li>- Características y propiedades conferidas a las materias y productos textiles.</li> <li>- Defectos más comunes.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curiosidad por llegar a conocer las características, comportamiento y reacciones de un determinado material ante nuevas aplicaciones y circunstancias.</li> <li>- Interés en mejorar el resultado del producto final a partir del</li> </ul>

	<p>conocimiento y valoración de las características conferidas a las materias textiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciativa en la toma de decisiones propias para determinar el método o procedimiento más adecuado.</li> </ul>
--	---

### 5. IDENTIFICACIÓN DE TEXTILES TÉCNICOS

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de los productos inteligentes de confección y calzado.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de los materiales de los textiles técnicos.</li> <li>- Sectores de aplicación.</li> <li>- Innovación de acabados.</li> <li>- Productos inteligentes de confección y calzado.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la necesidad de estar informado.</li> </ul>

### 6. DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAJE DE MATERIAS, PRODUCTOS TEXTILES, PIELES Y CUEROS

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de los criterios de manipulación: simbología.</li> <li>- Realización de la presentación comercial de las materias, productos, pieles y cueros.</li> <li>- Aplicación de la normativa sobre el etiquetado de las materias, productos textiles, pieles y cueros.</li> <li>- Comprobación de las medidas de prevención de riesgos laborales.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y vida útil de las materias, productos, piel y cuero.</li> <li>- Agentes que acortan o perturban la vida útil.</li> <li>- Condiciones óptimas de permanencia y conservación.</li> <li>- Criterios de manipulación: simbología.</li> <li>- Criterios de almacenaje.</li> <li>- Presentación comercial de las materias, productos, pieles y cueros.</li> <li>- Normativa sobre el etiquetado de las materias, productos textiles, pieles y cueros.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curiosidad por conocer el comportamiento y las reacciones de las distintas materias ante diferentes técnicas de manipulación y almacenamiento.</li> <li>- Interés en mejorar el resultado del producto final a partir del conocimiento y adecuación de las condiciones de manipulación y conservación, sabiendo las propiedades que le pueden conferir.</li> <li>- Iniciativa en la realización de tareas con plena autonomía y responsabilidad, atendiendo a criterios de orden y pulcritud.</li> <li>- Rigurosidad en la utilización de fichas técnicas, y en la aplicación de normas y simbología.</li> </ul>

#### d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

El conocimiento de los materiales que se adquiere en el presente módulo, constituye formación de base para el desarrollo de los otros módulos específicos del ciclo, lo que le hace adquirir por sí mismo una gran importancia y exige coordinar la secuenciación de los contenidos en relación con el resto.

### 1) Secuenciación

Se identificarán, en primer lugar, las distintas materias y productos utilizados en confección, calzado y marroquinería para asegurar y validar su utilización en el proceso productivo, atendiendo a criterios técnicos de calidad, estéticos y de uso.

Además de identificar las materias y productos se deben conocer los procesos de obtención de los distintos textiles y las distintas pieles, hasta llegar al conocimiento que permita detectar y relacionar los defectos, facilitando, así, la valoración de la repercusión en el producto final.

Será necesario, en otros momentos, realizar ensayos de identificación y medición de distintas materias y productos, tomando muestras según la normativa aplicable, seleccionando procedimientos adecuados y utilizando equipos de medida debidamente calibrados, actuación que asegurará la fiabilidad de los resultados.

Las materias y productos sometidos a una serie de tratamientos, aprestos y acabados modifican las propiedades iniciales de los mismos. Los resultados son conferidos al producto final, aportando la calidad deseada sin alterarla, o reduciendo costes. Por ello, es conveniente reconocer e identificar los acabados de ennoblecimiento, las características y propiedades que se les confiere, y los defectos encontrados.

Un apartado especial merecen los textiles técnicos, por su alta sofisticación; su innovación constante recomienda mantener la actualización periódica de la información técnica de los mismos.

Finalmente, se reconocerá tanto la presentación comercial como la normativa de etiquetado que deben presentar dichos materiales y productos. Asimismo, la manipulación y conservación de los mismos debe atender a criterios y condiciones óptimas que nos aseguren la calidad del producto final.

### 2) Aspectos metodológicos

Antes de iniciar el módulo, se deberá ubicar al alumnado en el proceso productivo completo.

Es recomendable ordenar los contenidos con carácter predominantemente conceptual, de menor a mayor grado de complejidad de comprensión, y, en la medida de lo posible, utilizar métodos participativos.

En el desarrollo de contenidos procedimentales es aconsejable facilitar un esquema que oriente la ejecución de la actividad de forma ordenada, teniendo presente, en cada paso, cuáles son los productos a obtener.

Es necesario inculcar la importancia que tiene la búsqueda de información, a través de visitas, lecturas, debates, etc., y su posterior tratamiento.

También es necesario establecer de forma clara cuáles son los límites del nivel exigible, de manera que se correspondan con los resultados de aprendizaje definidos y no superen los criterios de evaluación establecidos.

El desarrollo y aplicación de los resultados obtenidos a lo largo del módulo se implementarán en otros módulos de carácter más práctico, de forma que se aseguren y validen los distintos materiales utilizados en los procesos productivos, atendiendo a criterios técnicos de calidad, estéticos y de uso.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Identificación de los materiales:
  - Identificación y clasificación de los materiales y productos.
  - Medición de parámetros que determinan sus propiedades.
  - Identificación de criterios para la selección de materiales y productos.
  - Reconocimiento de los defectos más usuales.
  - Reconocimiento de la normativa de simbología de las materias textiles.
  - Descripción de los usos y aplicaciones.
  - Identificación de los procesos productivos de fabricación.
- ✓ Análisis de muestras de materias y productos:
  - Ensayos de identificación de la naturaleza de las materias y productos.
  - Análisis de características de estructura y comportamiento.
  - Determinación de sus propiedades en unidades adecuadas.
  - Valoración de resultados obtenidos.
  - Identificación de la documentación técnica.
  - Manipulación y medición de parámetros con seguridad pulcritud y buen método.
- ✓ Identificación de tipos de pieles:
  - Identificación de la naturaleza, características y proceso de curtición de pieles y cueros.
  - Análisis de propiedades y características de pieles y cueros.
  - Relación de propiedades con procesos de fabricación y tratamientos.
  - Reconocimiento de pieles y cueros, relacionándolos con las prendas y artículos.
  - Elaboración de pautas de inspección y control de pieles y cueros.
  - Descripción de los defectos más comunes y valoración de sus repercusiones.
  - Interpretación de documentación técnica.
  - Realización y adecuación de los elementos complementarios a la función y al modelo.
  - Comprobación y verificación de la calidad del ensamblaje.
  - Aplicación de las normas de calidad.
- ✓ Selección de los tratamientos, aprestos, acabados y condiciones de almacenamiento:
  - Identificación de los tratamientos y características que confieren a materiales y productos.
  - Determinación de criterios en la aplicación de tratamientos, relacionándolos con las características.
  - Reconocimiento de tratamientos aplicados y características de consecución.
  - Evaluación del proceso sobre muestras (el antes y el después) de los tratamientos, aprestos y acabados.
  - Identificación y preparación de máquinas, herramientas y útiles necesarios.
  - Comprobación y verificación de la calidad del acabado.
- ✓ Identificación de textiles técnicos:
  - Identificación de características de materiales y sectores de aplicación.
  - Reconocimiento de uso y aplicaciones.
  - Identificación de la innovación de acabados.

- Valoración de la importancia de estos textiles.
  - Definición de sus funciones.
  - Identificación de nuevas tendencias.
  - Reconocimiento de productos inteligentes.
- ✓ Determinación de las condiciones de conservación y almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros:
- Relación de la naturaleza de las materias con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.
  - Identificación de los productos por su embalaje.
  - Dedución de condiciones de conservación.
  - Indicación de tipos de embalaje para su transporte y almacenamiento.
  - Identificación del tipo de materia por su simbología y normativa de etiquetaje.
  - Realización del control de calidad final.
  - Ejecución del embolsado o embalaje de productos acabados.
  - Comprobación de características y condiciones de seguridad de los medios y sistemas de transporte y manipulación.

## Módulo Profesional 2

### TÉCNICAS DE MODELAJE Y PATRONAJE DE VESTUARIO A MEDIDA

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida</b>
Código:	0585
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculo
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	297 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	17
Especialidad del profesorado:	Patronaje y confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Módulo asociado a las unidades de competencia: UC0913_3: Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí. UC1515_3: Crear patrones de prendas para vestuario a medida. UC1519_3: Realizar el modelaje y patronaje, y corte de vestuario del espectáculo.
Objetivos generales:	4 / 6 / 7

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora tablas de medidas según tipos de patrón y tallas, analizando los puntos anatómicos que caracterizan cada tipo de prenda.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las medidas que definen la talla en cada prenda.
- Se han identificado los puntos anatómicos que intervienen en la creación de patrones.
- Se han definido las principales características físicas de cada grupo (bebé, niños, adolescente, jóvenes y adultos).
- Se han estimado los desahogos y holguras en función del material y tipo de prenda.
- Se han elaborado cuadros de tallas en función de las configuraciones corporales o de las tallas normalizadas.

2. Elabora los patrones base, a partir de la toma directa de medidas o la adaptación de tallas normalizadas, aplicando herramientas manuales o informáticas de dibujo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.
- b) Se ha relacionado la tabla de medidas de patronaje con el patrón que se debe trazar.
- c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y tipo de prenda.
- d) Se ha dibujado o modificado las líneas de patrones base, siguiendo las normas de trazado.
- e) Se ha verificado la concordancia de los patrones base con las medidas establecidas, comprobando la situación de los puntos de ajuste.
- f) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.
- g) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcadas.
- h) Se han incorporado las especificaciones de los patrones en la documentación técnica.

3. Obtiene los patrones definitivos para la realización del modelo, aplicando las técnicas de transformación de patrones y de ensamblaje a mano, verificando las especificaciones técnicas y artísticas del diseño mediante las pruebas sobre maniquí o soporte virtual.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el tipo de transformación que requiere el modelo.
- b) Se ha seleccionado el patrón base y la técnica más adecuada para transformarle.
- c) Se ha obtenido el patrón transformado, comprobado y debidamente identificado.
- d) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.
- e) Se ha cortado y ensamblado la *toile* en un tejido de características y comportamiento similar al tejido definitivo del modelo.
- f) Se han definido las correcciones en la *toile* probada y ajustada al maniquí, según requerimientos del modelo.
- g) Se han trasladado las correcciones de la prueba al patrón.
- h) Se han obtenido y archivado todos los patrones rectificadas, verificados e identificados.

4. Obtiene los patrones definitivos para la realización de modelos, aplicando las técnicas de modelaje sobre maniquí o soporte virtual, y ajustando la *toile* a las líneas anatómicas de referencia en función del diseño.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado la configuración y medidas de la persona.
- b) Se ha seleccionado el soporte o maniquí (estático o dinámico).
- c) Se han seleccionado correctamente las técnicas y procedimientos de modelaje que se van a aplicar.
- d) Se han obtenido las formas y volúmenes requeridos en el modelaje de la *toile* sobre el maniquí.
- e) Se ha señalado sobre la *toile* los puntos de referencia y localización de complementos.
- f) Se ha desvestido el maniquí en orden y sin alterar las referencias señaladas.

- g) Se han reproducido los patrones planos a partir de las piezas desmontadas.
- h) Se han obtenido los patrones verificados e identificados.

5. Elabora catálogos de vestuario para presentar colecciones mediante herramientas manuales e informáticas, gestionando archivos de modelos con las distintas variantes elaboradas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los rasgos distintivos de la colección.
- b) Se han seleccionado los patrones para la obtención de nuevos modelos.
- c) Se han aplicado las variaciones necesarias al patrón para conseguir nuevos modelos.
- d) Se han obtenido los patrones de la colección.
- e) Se ha documentado y archivado la información referente a nuevos modelos.

### c) Contenidos básicos:

1. ELABORACIÓN DE TABLAS DE MEDIDAS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de toma de medidas del cuerpo humano: puntos anatómicos de referencia estáticos y dinámicos. Principales medidas utilizadas.</li> <li>- Identificación de la talla según prenda.</li> <li>- Reconocimiento de la nomenclatura y representación de la talla.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nomenclatura anatómica.</li> <li>- La cinta métrica y el antropómetro.</li> <li>- Medidas longitudinales y perimetrales. Medidas deducidas y constantes.</li> <li>- Definición de grupos de tallas. Tablas de medidas según el segmento de población. Proporciones.</li> <li>- Sistemas normalizados de tallas. Normas UNE, ISO.</li> <li>- Tallas normalizadas. Talla de una prenda.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisión en las mediciones.</li> <li>- Rigor en el manejo de tablas.</li> </ul>

2. ELABORACIÓN DE PATRONES BASE	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de fichas técnicas de patrones.</li> <li>- Procesos de obtención de patrones base.</li> <li>- Interpretación de modelos y diseños.</li> <li>- Reconocimiento y manejo de equipos, útiles y herramientas. Materiales. Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización.</li> <li>- Realización de trazados.</li> <li>- Identificación de los patrones (señales, símbolos, marcas de unión y posición, nombre de componentes, entre otros).</li> <li>- Verificación y correspondencia de las medidas.</li> <li>- Realización del corte manual de patrones en diferentes materiales.</li> <li>- Rectificación de patrones.</li> <li>- Realización de dibujos y corte de patrones en diferentes materiales</li> </ul>

	por sistema informático.
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Patrones. Tipos. Terminología. Patrones principales y secundarios.</li> <li>- Factores que influyen en la realización de un patrón:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del modelo.</li> <li>• Exigencias estéticas, funcionales y de confort.</li> <li>• Características de los materiales.</li> <li>• Otros factores externos de integración.</li> </ul> </li> <li>- Técnicas de representación gráfica de patrones. Manuales e informatizadas.</li> <li>- Normas de trazado.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en la aplicación de los procedimientos.</li> <li>- Diligencia en la elaboración de patrones base.</li> <li>- Cumplimiento de las normas de trazado.</li> <li>- Cuidado en la conservación y utilización de equipos, útiles y herramientas.</li> </ul>

**3. OBTENCIÓN DE PATRONES DEFINITIVOS POR TRANSFORMACIÓN DE PATRONES Y ENSAMBLAJE A MANO**

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención de formas y volúmenes por transformaciones.</li> <li>- Selección del patrón base del artículo o modelo que se tiene que transformar.</li> <li>- Aplicación de ajustes, holuras y aplomos.</li> <li>- Preparación de tejidos.</li> <li>- Reconocimiento de los patrones del modelo.</li> <li>- Optimización y rendimiento en el corte de materiales.</li> <li>- Realización de la marcada y corte de los componentes.</li> <li>- Aplicación de técnicas, Secuencia de operaciones, equipos, y útiles materiales para el corte.</li> <li>- Elaboración de prototipos.</li> <li>- Reconocimiento de defectos en la elaboración de <i>toiles</i>.</li> <li>- Comprobación del ajuste del modelo. Adecuación de los ajustes: patrones, materiales, medidas, análisis estético-anatómico, funcional, adecuación al uso y confortabilidad.</li> <li>- Identificación de desviaciones y defectos en la prueba. Determinación de ajustes y adaptaciones. Medidas correctoras.</li> <li>- Registro de anomalías. Recogida de datos. Rectificación, comprobación y propuestas de mejora.</li> <li>- Validación del prototipo (patrón del modelo).</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de obtención de formas y volúmenes.</li> <li>- Elementos geométricos: líneas superficiales, volúmenes, ángulos, simetrías, abatimientos, desdoblamientos, rotaciones, traslaciones.</li> <li>- Acuchillados. Fruncidos. Plisados. Formas.</li> <li>- Cruces. Cuellos. Escotes. Sisas: simétricos, asimétricos, sencillo, doble.</li> <li>- Aplomos. Piquetes y taladros.</li> <li>- Sistema de posición que hay que transformar (pivotajes).</li> <li>- Número de componentes que hay que obtener.</li> <li>- Técnicas de manipulación de patrones.</li> <li>- Técnicas para la obtención de las formas o volúmenes.</li> <li>- Asimetrías.</li> <li>- Criterios de selección de tejidos.</li> <li>- Análisis técnico del modelo.</li> <li>- Técnicas de rectificación de patrones.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de comprobación y afinado del patrón.</li> <li>- Viabilidad técnica. Confeccionabilidad.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en la aplicación de los procedimientos.</li> <li>- Precisión y autonomía en la ejecución del proceso.</li> <li>- Interés en la búsqueda para la corrección de errores.</li> </ul>

#### 4. OBTENCIÓN DE PATRONES DEFINITIVOS POR MODELAJE

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación y ajuste de piezas.</li> <li>- Aplicación de drapeados, arrugas, pliegues, plisados, pinzados, fruncidos y conformados.</li> <li>- Aplicación de ajustes, holguras y aplomos. Señalización de puntos de referencia.</li> <li>- Colocación de adornos, fornituras y complementos.</li> <li>- Comprobación del ajuste del patrón al modelo.</li> <li>- Validación de la <i>toile</i> y despiece de la <i>toile</i>.</li> <li>- Reproducción de la <i>toile</i> sobre papel, cartón o soporte informático.</li> <li>- Simulación. Programas informáticos específicos.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Soportes y maniqués.</li> <li>- Técnicas y procedimientos de modelaje.</li> <li>- Criterios de selección y preparación de tejidos de características similares a las del tejido definitivo.</li> <li>- Análisis estético-anatómico. Análisis funcional: adecuación al uso y confortabilidad.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisión en el ajuste.</li> <li>- Precisión y autonomía en el proceso.</li> <li>- Espíritu de observación y análisis.</li> </ul>

#### 5. ELABORACIÓN DE CATÁLOGOS DE VESTUARIO

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representación y descomposición del volumen de prendas en figuras planas.</li> <li>- Selección de materiales en función del diseño.</li> <li>- Selección de patrones base.</li> <li>- Elaboración de colecciones.</li> <li>- Elaboración de la documentación técnica de la colección.</li> <li>- Realización del archivo de patrones base y de modelos.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y caracterización de colecciones.</li> <li>- Factores técnicos que intervienen en una colección: viabilidad y producción.</li> <li>- Características estéticas de moda y tendencias. Función social y de uso. Programas informáticos.</li> <li>- Factores que influyen en la ejecución de los patrones. Análisis: anatomía, materiales textiles, no textiles, diseño y funcionalidad.</li> <li>- Características de los componentes de la prenda.</li> <li>- Técnicas de transformación de patrones para la elaboración de variaciones.</li> <li>- Criterios para la elaboración de archivos y catálogos.</li> </ul>

**actitudinales**

- Iniciativa en la aportación de ideas.
- Valoración de la necesidad de estar informado y actualizado.
- Rigurosidad y orden en el archivo de patrones y modelos.

## d) Orientaciones metodológicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de diseño y desarrollo de artículos textiles o de piel a medida, utilizando medios de innovación tecnológicos.

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Dado que el módulo abarca las técnicas básicas utilizadas en los procesos de patronaje, se considera conveniente seguir la secuencia lógica y coherente de dichos procesos.

Se deberán definir, en primer lugar:

- Las medidas, bien sean normalizadas o bien las obtenidas por la medición del cuerpo humano.
- Puntos anatómicos que intervienen en la creación del patrón.
- Desahogos, holguras y medidas que identifiquen la talla de cada prenda.

A partir de las tablas de medidas, se procederá a la elaboración y verificación de patrones base, bien mediante herramientas convencionales, bien utilizando programas informáticos específicos. Estos patrones, que estarán convenientemente identificados, se deben adecuar a criterios estéticos, funcionales y de confort.

Seguidamente, se procederá a la transformación de patrones según el tipo de prenda o artículo a realizar, así como la determinación de holguras, formas y volúmenes que definan al modelo a través del análisis del diseño. Los patrones deberán ser comprobados e identificados adecuadamente para la validación del prototipo.

Una vez resuelto el procedimiento anterior, y para la obtención de patrones definitivos, se aplicarán los ajustes necesarios, así como la colocación de adornos, fornituras y detalles.

Por último, se seleccionarán los patrones y materiales para la elaboración de la documentación técnica.

### 2) Aspectos metodológicos

El aprendizaje debería orientarse básicamente a los modos y maneras de realización, y, en consecuencia, el proceso educativo debería organizarse en torno a los procedimientos, a los que se asocia un conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos de soporte de las habilidades cognitivas y/o destrezas que los alumnos y las alumnas deben adquirir.

Al iniciar cada nueva unidad didáctica, es recomendable tomar como base casos prácticos o situaciones determinadas, que, en ambos casos, deberán ser sencillos, e intentar realizar un pequeño debate. Así, además de suscitar la curiosidad y motivación del alumnado, se pueden identificar los conocimientos previos que tienen sobre el tema y posibilitar una adaptación de los contenidos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención de los alumnos y

alumnas, dando lugar a procesos de razonamiento, y decisiones lógicas y justificadas de acuerdo a los procedimientos adquiridos.

El módulo tiene una fuerte carga procedimental. Por eso, para conseguir un grado mínimo de destreza, es necesario repetir las actividades en distintas prendas y artículos, con diferentes materiales, evolucionando en los modelos y las técnicas, y aumentando, progresivamente, el grado de dificultad.

Al finalizar el módulo, se deberá promover la realización de trabajos completos, simulando todo el proceso. Para ello, se pondrá en juego la capacidad de síntesis y análisis, seleccionando y aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del módulo. Estas actividades posibilitarán la evaluación de la autonomía del alumnado, a la hora de la realización práctica de cada actividad, a partir de los datos aportados.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Elaboración de tabla de medidas:
  - Toma de medidas.
  - Identificación de puntos anatómicos.
  - Definición de grupos de tallas según segmento de población.
  - Tallas normalizadas y representación.
- ✓ Elaboración de patrones base:
  - Elaboración de fichas técnicas de patrones.
  - Interpretación de modelos y diseños.
  - Proceso de obtención de patrón base.
  - Reconocimiento y manejo de equipos, útiles y herramientas.
  - Identificación de patrones.
  - Verificación y correspondencia de las medidas.
  - Rectificación de patrones.
  - Representación gráfica de patrones, manual e informatizada.
- ✓ Obtención de patrones definitivos por transformación de patrones y ensamblaje a mano:
  - Selección del patrón base del artículo o modelo que se tiene que transformar.
  - Obtención de formas y volúmenes.
  - Aplicación de ajustes, holguras y aplomos.
  - Rectificación de patrones.
  - Comprobación y afinado del patrón.
  - Optimización y rendimiento en el corte.
  - Realización de la marcada y corte de los componentes.
  - Elaboración de prototipos.
  - Comprobación del ajuste del modelo.
  - Adecuación de los ajustes.
  - Identificación de desviaciones y defectos en la prueba.
  - Registro de anomalías y recogida de datos.
  - Validación del prototipo.
- ✓ Obtención de patrones definitivos por modelaje:
  - Técnicas y procedimientos de modelaje.
  - Obtención de formas y volúmenes.
  - Señalización de puntos de referencia y localización de componentes.
  - Comprobación del ajuste del patrón al modelo.
  - Despiece de la *toile*.

- Reproducción de la *toile* sobre soporte físico o informático.
- Validación de la *toile*.
- ✓ Elaboración de catálogos de vestuario:
  - Análisis y caracterización de colecciones.
  - Selección de materiales en función del diseño.
  - Características estéticas de moda y tendencias. Función social y de uso.
  - Selección de patrones base y transformación para la elaboración de variaciones.
  - Elaboración de documentación técnica.
  - Realización del archivo de patrones base y de modelos.

## Módulo Profesional 3

### GESTIÓN DE RECURSOS DE VESTUARIO A MEDIDA

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Gestión de recursos de vestuario a medida</b>
Código:	0586
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	80 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	6
Especialidad del profesorado:	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo asociado a las unidades de competencia: UC1514_3: Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida. UC1237_2: Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.
Objetivos generales:	1 / 8 / 13 / 14 / 20 / 22

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Determina las necesidades de materiales y equipos para la elaboración de la prenda a medida o para el espectáculo, identificando los tipos, y determinando las cantidades de los materiales y las características de los equipos necesarios.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado la tipología de los materiales, usos y características.
- Se han determinado los materiales precisos según las especificaciones técnicas del diseño y la selección del cliente o de la cliente.
- Se han determinado las cantidades óptimas para la ejecución del proyecto.
- Se ha identificado la maquinaria e instalaciones que intervienen en la realización del proyecto.
- Se han determinado las cantidades óptimas de útiles, herramientas y equipos auxiliares para la ejecución del proyecto.

2. Define el aprovisionamiento y almacenamiento de los recursos materiales y de la información para desarrollar proyectos de confección a medida, aplicando técnicas básicas de logística mediante herramientas convencionales e informáticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los canales de aprovisionamiento.
- b) Se ha realizado una propuesta racional de distribución del almacén.
- c) Se han aplicado técnicas de almacenamiento en textil, confección y piel.
- d) Se han cumplimentado los documentos de gestión interna del almacén.
- e) Se ha realizado un inventario del almacén.
- f) Se han identificado los canales de distribución final de las prendas.
- g) Se ha efectuado la actualización y ordenación del fichero de proveedores y proveedoras, y clientela.

3. Programa las acciones necesarias para la elaboración de proyectos de vestuario a medida y para el espectáculo, incluidas las acciones de gestión de la calidad, identificando y cuantificando los materiales, equipos y profesionales que deben intervenir en el desarrollo del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procesos y procedimientos que intervienen en el desarrollo del proyecto de confección a medida y para el espectáculo.
- b) Se han determinado las cantidades necesarias de los distintos materiales.
- c) Se han determinado las cantidades necesarias de los distintos complementos y accesorios.
- d) Se han identificado los equipos y útiles necesarios para la confección de las prendas.
- e) Se han identificado las acciones de calidad y mejora continua.
- f) Se han calculado los tiempos de elaboración del proyecto.
- g) Se han identificado los profesionales necesarios para desarrollar el proyecto en el plazo establecido.
- h) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la formalización y entrega de productos y artículos confeccionados.

4. Elabora presupuestos de proyectos de confección a medida y de espectáculos, aplicando precios del mercado, y teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales, y los plazos disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han obtenido los precios de mercado de los distintos materiales y accesorios.
- b) Se han calculado los costes directos e indirectos de un taller de confección a medida.
- c) Se ha elaborado el escandallo de cada prenda.
- d) Se han previsto los costes de financiación externa del proyecto.
- e) Se han detallado las distintas partidas que componen el presupuesto definitivo.
- f) Se han utilizado herramientas manuales e informáticas para la realización de presupuestos.
- g) Se han reconocido las formas de aplicación de negociaciones del presupuesto.
- h) Se han comparado los precios obtenidos, realizando un estudio de mercado.

5. Define el proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo, aplicando técnicas de asesoramiento y atención al cliente.



Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes técnicas de comunicación.
- b) Se han descrito las fases que componen la atención al cliente según el Plan de Acción definido.
- c) Se ha identificado la tipología del cliente o de la clienta, sus motivaciones y necesidades.
- d) Se ha descrito la importancia del conocimiento, por parte del asesor o de la asesora, de las características del producto.
- e) Se han determinado las líneas de actuación en el asesoramiento según el Plan de Acción definido por la empresa.
- f) Se ha valorado como facilitadora en el proceso de decisión de compra la información, asesoramiento, ambiente acogedor, educación, comunicación y habilidades sociales del vendedor/asesor o vendedora/asesora.
- g) Se han registrado las características del proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo acordadas con el cliente o la clienta.
- h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de clientes para la aplicación del Plan de Fidelización.

6. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes o las clientas potenciales, reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tipificado la actitud, postura e interés que hay que adoptar ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al cliente o a la clienta.
- b) Se han desarrollado técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- c) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- d) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer a la clientela ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- f) Se ha trasladado la información sobre la reclamación, según el orden jerárquico preestablecido.
- g) Se ha valorado la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
- h) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones, de reclamaciones de clientes o clientas como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

- c) **Contenidos básicos:**
- d)

### 1. DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRENDA

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de materiales. Tipos de prendas: motivos, color y etiquetado.</li> <li>- Elaboración de muestrarios de materiales, telas, complementos y fornituras.</li> </ul>
------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de tejidos según textura, caída y volúmenes.</li> <li>- Disposición de materiales en almacén.</li> <li>- Optimización de recursos.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tejidos: características, propiedades y comportamiento.</li> <li>- Pieles: características, propiedades y comportamiento.</li> <li>- Hilos y fornituras: características de los hilos de coser y complementos.</li> <li>- Necesidades humanas y de equipos.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigurosidad en la aplicación de normas y simbologías.</li> <li>- Iniciativa en la aportación de variaciones o alternativas.</li> <li>- Curiosidad por llegar a conocer la composición, comportamiento y reacciones de un determinado material ante nuevas aplicaciones y circunstancias.</li> </ul>

## 2. DEFINICIÓN DEL APROVISIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LOS RECURSOS MATERIALES

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y control de materiales. Fichas de recepción.</li> <li>- Catalogación, ubicación y colocación de materiales. Conservación.</li> <li>- Realización de control de inventarios. Libro de registro: entrada y salida de materiales.</li> <li>- Gestión de costes logísticos y <i>stocks</i>.</li> <li>- Elaboración de ficheros de proveedores y proveedoras, y clientela. Estructura y actualización.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La zona de almacenaje. Características.</li> <li>- Transportes y desplazamientos. Internos y externos.</li> <li>- Control de inventarios. Libro de registro: entrada y salida de materiales.</li> <li>- Costes logísticos. <i>Stocks</i>.</li> <li>- Ficheros de proveedores y proveedoras, y clientela. Estructura y actualización.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en la recogida de datos.</li> <li>- Iniciativa en la realización de tareas con plena autonomía y responsabilidad, atendiendo a criterios de orden y pulcritud.</li> <li>- Interés en la búsqueda de mejoras.</li> <li>- Valoración de la importancia de obtener información precisa y veraz por medio de una correcta gestión de almacén.</li> </ul>

## 3. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE VESTUARIO A MEDIDA Y PARA EL ESPECTÁCULO

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Provisión de medios. Organización del trabajo. Optimización de recursos.</li> <li>- Cálculo de técnicas y profesionales necesarios.</li> <li>- Cálculo de materiales. Elaboración de muestrario.</li> <li>- Cálculo de máquinas, según número y clase de operaciones a realizar.</li> <li>- Cálculo de profesionales necesarios.</li> <li>- Cálculo del tiempo previsto para cada operación y del proceso total.</li> <li>- Elaboración e interpretación de documentos.</li> <li>- Elaboración de archivos de proyectos.</li> </ul>
------------------------	--

<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidades técnicas y humanas.</li> <li>- Fechas de adquisición de materiales.</li> <li>- Formas de aplicación. Fechas de pruebas y plazo de entrega.</li> <li>- Gestión de calidad.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.</li> <li>- Compromiso con la gestión de la calidad y actuaciones de mejora.</li> <li>- Aprovechamiento racional del tiempo en la preparación y ejecución del trabajo.</li> </ul>

#### 4. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE CONFECCIÓN A MEDIDA Y DE ESPECTÁCULOS

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de los precios indicados en los costes, de los materiales empleados.</li> <li>- Elaboración de la documentación básica vinculada a la realización de presupuestos.</li> <li>- Realización de escandallos de prendas y artículos textiles. Costes de materias primas y auxiliares, de producción y estructurales.</li> <li>- Deducción de gastos materiales directos e indirectos que afectan al presupuesto.</li> <li>- Determinación del precio de venta.</li> <li>- Elaboración de presupuestos. Negociaciones del presupuesto.</li> <li>- Aplicación de programas informáticos.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos que intervienen en el coste de una prenda: costes directos e indirectos de producción. Descripción de gastos directos e indirectos.</li> <li>- Tarifas de precios.</li> <li>- Documentación básica vinculada a la realización de presupuestos.</li> <li>- Información base y viabilidad del proyecto.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden, método y precisión en la ejecución de las actividades.</li> <li>- Uso crítico de la información técnica.</li> <li>- Rigor y autonomía en la realización de cálculos.</li> </ul>

#### 5. DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE VESTUARIO A MEDIDA O PARA EL ESPECTÁCULO

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalización del proyecto.</li> <li>- Elaboración de un plan de acción de empresa.</li> <li>- Elaboración de presupuestos.</li> <li>- Formalización del encargo.</li> <li>- Comprobación de la aceptación del proyecto.</li> <li>- Comprobación de la calidad en los servicios ofertados.</li> <li>- Elaboración de la documentación básica vinculada a la prestación de servicios.</li> <li>- Identificación y control de materiales que entrega el cliente o la clienta.</li> <li>- Elaboración de un fichero actualizado de clientes. Utilización de herramientas informáticas.</li> <li>- Formas de aplicación. Fechas de pruebas y plazos de entrega.</li> </ul>
------------------------	---

<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto y negociaciones del presupuesto.</li> <li>- Tarifas aplicables de precios. Presupuestos.</li> <li>- Fases de atención al cliente. Relación con la prestación del cliente o de la clienta.</li> <li>- La comunicación: elementos y tipos. Técnicas de comunicación.</li> <li>- Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal.</li> <li>- Características de la información y asesoramiento de productos.</li> <li>- Atención personalizada. Necesidades y gustos del cliente o de la clienta.</li> <li>- Tipología de clientela. Barreras y dificultades de la comunicación.</li> <li>- <i>Marketing</i> interno y externo.</li> <li>- Normativas y legislación. Herramientas informáticas.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espíritu emprendedor en la búsqueda de nuevos productos de diferenciación.</li> <li>- Precisión en la realización de cálculos.</li> <li>- Valoración de la necesidad de estar informado.</li> </ul>

<b>6. ATENCIÓN DE RECLAMACIONES</b>	
<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los elementos formales que contextualizan la reclamación.</li> <li>- Gestión de reclamaciones.</li> <li>- Elaboración de la documentación básica vinculada a proyectos de vestuario.</li> <li>- Realización del registro manual y automatizado de reclamaciones, quejas o sugerencias.</li> <li>- Reconocimiento de la información necesaria a registrar en el establecimiento.</li> <li>- Realización de mejoras del servicio prestado.</li> <li>- Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.</li> <li>- Procedimientos para reclamar. Legislación.</li> <li>- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.</li> <li>- Indicadores para control de calidad del establecimiento.</li> <li>- Sistemas de información.</li> <li>- La protección del consumidor o consumidora y de la persona usuaria en España y en la Unión Europea.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso con la calidad y con las actuaciones de mejora.</li> <li>- Espíritu crítico en el análisis de la información.</li> <li>- Responsabilidad, en todo momento, con el trabajo que desarrolla.</li> </ul>

### d) Orientaciones metodológicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de planificación y programación de la confección a medida, así como de la logística asociada.

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

## 1) Secuenciación

Dado que este módulo contribuye a la formación en la planificación, la programación y la logística para la gestión del vestuario hecho a medida y para espectáculo, se propone iniciarlo identificando y determinando las tipologías y las cantidades de los materiales necesarios para el proyecto, además del conocimiento de las características de los equipos para la elaboración de las prendas.

Una vez conocidas las necesidades de materiales y de equipos para la realización del proyecto, se definirá cuál será el material del que habrá que dotarse para su posterior organización y almacenamiento, aplicando técnicas básicas de logística mediante herramientas convencionales e informáticas.

Seguidamente, se programarán las acciones necesarias para la elaboración de proyectos de vestuario a medida y para espectáculo, incluidas las acciones de gestión de la calidad, identificando y cuantificando los materiales, equipos y profesionales que deben intervenir en el desarrollo del mismo.

Hecha la programación de las acciones necesarias para los proyectos, se elaboran presupuestos, aplicándoles los precios vigentes del mercado, y teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales que serán necesarios, así como los plazos disponibles.

También se definirá, con minuciosidad, el proyecto de vestuario, aplicándole las técnicas de asesoramiento y atención al cliente requeridas.

Es imprescindible atender a las reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes o las clientas potenciales, adecuadamente y con profesionalidad, reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación, dando solución a sus reclamaciones eficazmente y con prontitud. Sin clientela no habrá empresa ni proyecto.

## 2) Aspectos metodológicos

En este módulo deberían convivir de igual manera, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales, para obtener un conocimiento global coherente del proceso, dada la importancia que tienen, en este caso, ambos contenidos.

Se propone centrar al alumnado en la obtención y gestión de recursos, en general, a partir de la organización y secuenciación de las actividades de trabajo que deberán iniciarse desde las fichas técnicas, en las que aparecerán las necesidades de materiales, de equipos, etc.

Dada la importancia que tiene la captación y mantenimiento de la clientela, será muy conveniente esmerarse en la selección adecuada de actividades a realizar, en las que se trabajarán:

- a) El uso y aplicación de las diversas técnicas de comunicación para informar y asesorar al cliente o a la clienta, antes y durante el proceso de elaboración de la prenda.
- b) La gestión de reclamaciones.
- c) Las técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.
- d) La realización de mejoras del servicio prestado.

Otros aspectos a tener en cuenta serán la aplicación de técnicas de calidad en cada fase del proceso, la aplicación de las medidas de seguridad y la aplicación de los equipos de protección individual en la ejecución operativa.

Se considera recomendable diseñar actividades que promuevan tanto el trabajo individual, mediante el cual el alumnado podrá ir construyendo su propio aprendizaje, como el trabajo en equipo, mediante el cual, el alumnado aprenderá, también, la importancia que tiene la coordinación entre los distintos profesionales, y las dificultades y ventajas que supone el trabajo en grupo.

Es conveniente la inclusión de una unidad didáctica final del módulo, con un carácter procedimental y de síntesis, de modo que el alumnado, con los conocimientos adquiridos, sea capaz, ante cualquier situación planteada, de afrontarla, demostrando la profesionalidad implícita en el módulo.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Determinación de las necesidades de materiales y equipos para la elaboración de la prenda:
  - Elección de materiales. Tipos de prendas: motivos, color y etiquetado.
  - Elaboración de muestrarios de materiales, telas, complementos y fornituras.
  - Clasificación de tejidos según textura, caída y volúmenes.
  - Disposición de materiales en almacén.
  - Optimización de recursos.
- ✓ Definición del aprovisionamiento y almacenamiento de los recursos materiales:
  - Identificación y control de materiales. Fichas de recepción.
  - Catalogación, ubicación y colocación de materiales. Conservación.
  - Realización de control de inventarios. Libro de registro: entrada y salida de materiales.
  - Gestión de costes logísticos y *stocks*.
  - Elaboración de ficheros de proveedores y proveedoras, y clientela. Estructura y actualización.
- ✓ Programación de las acciones necesarias para la elaboración de proyectos de vestuario a medida y para el espectáculo:
  - Provisión de medios. Organización del trabajo. Optimización de recursos.
  - Cálculo de técnicas y profesionales necesarios.
  - Cálculo de materiales. Elaboración de muestrario.
  - Cálculo de máquinas, según número y clase de operaciones a realizar.
  - Cálculo de profesionales necesarios.
  - Cálculo del tiempo previsto para cada operación y del proceso total.
  - Elaboración e interpretación de documentos.
  - Elaboración de archivos de proyectos.
- ✓ Elaboración de presupuestos de confección a medida y de espectáculos:
  - Aplicación de los precios indicados en los costes, de los materiales empleados.
  - Elaboración de la documentación básica vinculada a la realización de presupuestos.
  - Realización de escandallos de prendas y artículos textiles. Costes de materias primas y auxiliares, de producción y estructurales.
  - Deducción de gastos materiales directos e indirectos que afectan al presupuesto.
  - Determinación del precio de venta.
  - Elaboración de presupuestos. Negociaciones del presupuesto.



- Aplicación de programas informáticos.
- ✓ Definición del proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo:
  - Formalización del proyecto.
  - Elaboración de un plan de acción de empresa.
  - Elaboración de presupuestos.
  - Formalización del encargo.
  - Comprobación de la aceptación del proyecto.
  - Comprobación de la calidad en los servicios ofertados.
  - Elaboración de la documentación básica vinculada a la prestación de servicios.
  - Identificación y control de materiales que entrega la clientela.
  - Elaboración de un fichero actualizado de clientes y clientas. Utilización de herramientas informáticas.
  - Formas de aplicación. Fechas de pruebas y plazos de entrega.
- ✓ Atención de reclamaciones, quejas o sugerencias:
  - Identificación de los elementos formales que contextualizan la reclamación.
  - Gestión de reclamaciones.
  - Elaboración de la documentación básica vinculada a proyectos de vestuario.
  - Realización del registro manual y automatizado de reclamaciones, quejas o sugerencias.
  - Reconocimiento de la información necesaria a registrar en el establecimiento.
  - Realización de mejoras del servicio prestado.
  - Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

## Módulo Profesional 4

### VESTUARIO DE ESPECTÁCULOS

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Vestuario de espectáculos</b>
Código:	0587
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Grado Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	120 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	9
Especialidad del profesorado:	Patronaje y Confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC1518_3: Planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico. UC1521_3: Transformar materiales textiles y no textiles para su uso en vestuario de espectáculos.
Objetivos generales:	11

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Determina los requerimientos de estilo y género de proyectos artísticos, analizando las necesidades técnicas y de producción.

Criterios de evaluación:

- Se ha caracterizado el estilo y genero del proyecto.
- Se ha identificado el contexto temporal y espacial al que se refiere el proyecto.
- Se han elaborado los figurines de los personajes del proyecto.
- Se han identificado las piezas que componen el traje que se representa en el figurín.
- Se han analizado las estructuras o elementos que transforman la silueta del o de la intérprete.
- Se ha determinado en el diseño los detalles de las piezas que componen el traje.
- Se han analizado los posibles efectos o mutaciones de vestuario, vuelos o movimientos que requieran uso de otros elementos (arneses).

- h) Se han propuesto soluciones técnicas a todos los dispositivos o elementos ajenos al vestuario que deban ocultarse e integrarse en el traje.

2. Elabora las distintas prendas y objetos del proyecto planteadas en los figurines, utilizando las técnicas más adecuadas de confección y adaptación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para la obtención de vestuario.
- b) Se han considerado las características de los materiales propuestos.
- c) Se han determinado las soluciones técnicas con los distintos materiales.
- d) Se han definido la secuencia de los procesos y las técnicas de su ejecución.
- e) Se ha analizado la necesidad de máquinas y equipos relacionados con el ensamblaje definitivo del modelo.
- f) Se han obtenido las formas y volúmenes de las piezas.
- g) Se han aplicado correctamente las técnicas de modelaje y patronaje.
- h) Se han aplicado correctamente las técnicas de corte y ensamblaje.

3. Realiza las pruebas sobre el maniquí o soporte virtual, realizando el ajuste de los elementos de la prenda, el marcado de las correcciones y la comprobación de los volúmenes requeridos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han posicionado las prendas sobre el maniquí o soporte virtual.
- b) Se han definido las rectificaciones y marcas de la prueba.
- c) Se ha analizado la funcionalidad de la prenda en el uso escénico.
- d) Se ha analizado la seguridad y fiabilidad de los materiales y ajustes para la validación definitiva de las prendas.
- e) Se han acabado, y, en su caso, ocultado, los sistemas de cierre, apliques y adornos.

4. Elabora el cuaderno de vestuario conforme a los requerimientos de los figurines, analizando las características artísticas y técnicas que se derivan de la interpretación del figurín.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha anotado en el cuaderno de vestuario las conclusiones del análisis de cada uno de los modelos.
- b) Se han anotado los detalles o requerimientos especiales que no figuran en el diseño de las prendas.
- c) Se han adjuntado las fichas con las medidas de los intérpretes al cuaderno de vestuario.
- d) Se han determinado las necesidades de aprovisionamiento y las características de los materiales para el desarrollo del proyecto.
- e) Se han determinado las máquinas y equipos necesarios para el desarrollo del proyecto.

5. Realiza transformaciones de materiales para su utilización en vestuario de espectáculos, aplicando técnicas de transformación manuales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado, a partir de los figurines, las transformaciones de materiales necesarias.
- b) Se han descrito las técnicas que se pueden desarrollar de forma manual, así como su proceso de ejecución.
- c) Se han seleccionado las herramientas y materiales requeridos para la aplicación de distintas técnicas.
- d) Se han aplicado las técnicas de tinte manual de materiales textiles y otros, a partir de las indicaciones de los figurines.
- e) Se han aplicado las técnicas manuales de pintura textil, para lograr el efecto previsto en los figurines en vestuario de espectáculo.
- f) Se han aplicado las técnicas de manipulación de materiales no textiles en los trajes de escena a partir de los figurines.
- g) Se han aplicado las técnicas de envejecimiento para obtener efectos en el traje escénico a partir de figurines.
- h) Se ha cumplido con las normas de seguridad personal y medioambiental al aplicar las técnicas.

### c) Contenidos básicos:

1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE ESTILO Y GÉNEROS DE PROYECTOS ARTÍSTICOS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de estilos y géneros en los espectáculos.</li> <li>- Proceso de creación. Fuentes de creación. Documentación del proceso.</li> <li>- Composición del vestuario. El traje. Despiece.</li> <li>- Organización de la información.</li> <li>- Información aplicada: Internet, buscadores de la información</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Influencias de las épocas. Los cambios en la indumentaria.</li> <li>- Técnicas de diseño de figurines.</li> <li>- Requerimientos técnicos y artísticos.</li> <li>- Equipo artístico. Equipo técnico.</li> <li>- Vestuario para distintos géneros de espectáculo. Condiciones de exhibición.</li> <li>- Protocolo de actuaciones en el espectáculo.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por observar e interpretar estilos y épocas.</li> <li>- Iniciativa en la recopilación y análisis de documentos.</li> <li>- Orden en la información.</li> </ul>

2. ELABORACIÓN DE PRENDAS Y OBJETOS DEL PROYECTO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de la documentación del vestuario y objetos del espectáculo.</li> <li>- Gestión de armario. Prendas comercializadas.</li> <li>- Desmontado de las partes de prendas. Transformación de prendas y copias de piezas.</li> <li>- Organización del proceso de elaboración.</li> <li>- Programación del proyecto.</li> <li>- Preparación y montaje de prendas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de vestuario a objetos de uso en la representación.</li> <li>- Aplicación de cierres y adornos.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de adaptación y modificación de prendas para el espectáculo.</li> <li>- Influencia de las características de los materiales.</li> <li>- Máquinas, útiles y accesorios de ensamblaje y acabados.</li> <li>- Acabados. Estructuras, refuerzos y armados para vestuario.</li> <li>- Control de calidad aplicado al vestuario.</li> <li>- Instrucciones de uso y mantenimiento de la prendas.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés en la búsqueda del vestuario y objetos del espectáculo.</li> <li>- Orden y método en la organización.</li> <li>- Iniciativa en la adaptación de los procedimientos.</li> </ul>

### 3. REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS SOBRE EL MANIQUÍ O SOPORTE VIRTUAL

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de prendas para las pruebas. Posicionado de prendas.</li> <li>- Primera prueba. Determinación de ajustes artísticos y técnicos.</li> <li>- Rectificaciones y marcas. Afinado.</li> <li>- Segunda prueba.</li> <li>- Preparación de las distintas prendas que componen un traje.</li> <li>- Incorporación de elementos: externos e internos, visibles y no visibles.</li> <li>- Adecuación al figurín, producción y espacio escénico.</li> <li>- Elaboración de la documentación necesaria del proceso.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos ajenos al traje.</li> <li>- Requerimientos del proyecto, técnicos y artísticos.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciativa en la búsqueda de soluciones.</li> <li>- Espíritu creativo.</li> </ul>

### 4. ELABORACIÓN DEL CUADERNO DE VESTUARIO

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de la estructura del cuaderno.</li> <li>- Distribución de apartados y secciones.</li> <li>- Establecimiento de protocolos.</li> <li>- Organización de la información artística, técnica y de planificación.</li> <li>- Actualización de la información durante el proceso.</li> <li>- Elaboración del archivo de la documentación generada o modificada.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información del proyecto.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coherencia en la estructura y organización.</li> <li>- Valoración de la necesidad de estar informado y actualizado.</li> <li>- Orden en el archivo de la información.</li> </ul>

### 5. REALIZACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES EN VESTUARIO DE ESPECTÁCULOS

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experimentación con nuevos materiales.</li> </ul>
------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imitación de bordados, estampados por estarcidos, trampantojos y retoques en estampados industriales.</li> <li>- Obtención de moldes y reproducción.</li> <li>- Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de transformación de materiales aplicados al vestuario de espectáculo.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de realización de estructuras con diferentes materiales.</li> <li>- Desteñidos, tintes, lisos, degradados y otros.</li> <li>- Mezcla de colores.</li> <li>- Técnicas de tintura y estampación manual aplicadas al traje escénico.</li> <li>- Materiales y herramientas. Proceso de trabajo en la tintura manual.</li> <li>- Técnicas de utilería aplicadas al traje escénico. Materiales y herramientas: cepillos de alambre, tijeras, lijas, y otros.</li> <li>- Técnicas de envejecimiento aplicadas al vestuario escénico.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espíritu crítico en el proceso de la información técnica.</li> <li>- Creatividad en la aplicación de las técnicas.</li> <li>- Compromiso con la prevención de riesgos laborales.</li> </ul>

## d) Orientaciones metodológicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de confección de vestuario escénico de piezas para el espectáculo.

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Se propone iniciar el módulo con la determinación de los requerimientos de estilo y género adaptados a las necesidades artísticas, identificando el contexto temporal y espacial del proyecto.

Es importante, en primer lugar, tener presente la utilización de las técnicas más adecuadas para la obtención de vestuario, considerando las características de los materiales, así como todos aquellos acabados, refuerzos y armados para la adaptación del vestuario al uso de la representación.

Una vez descritas las interpretaciones técnicas realizaremos la prueba, sobre maniquí o soporte virtual, para la realización del ajuste de los elementos de la prenda, marcando las correcciones y analizando la funcionalidad de la prenda en el uso escénico.

Seguidamente, se elaborará un cuaderno de vestuario conforme a los requerimientos de los figurines, analizando las características artísticas y técnicas.

Por último, se desarrollarán las transformaciones de materiales mediante las técnicas manuales de tinturas, estampación, envejecimiento, etc., para la obtención de efectos en el traje escénico. Todo esto, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene correspondientes.

### 2) Aspectos metodológicos

Antes de iniciar el módulo, se deberá ubicar al alumnado en el proceso completo de elaboración de prendas y objetos.

El aprendizaje deberá organizarse en torno a los procedimientos, a los que se asocia un conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos de soporte de las habilidades cognitivas y/o destrezas que se deben adquirir.

Este módulo es, básicamente, procedimental. Por eso, es necesario realizar las actividades repetidas veces, utilizando materiales diferentes, y en distintas prendas y artículos, evolucionando en las técnicas y aumentando, progresivamente, el grado de dificultad.

Al finalizar el módulo, para demostrar el alcance real de los conocimientos y destrezas adquiridos, es conveniente la realización de un proceso de trabajo completo, demostrando la capacidad de síntesis y análisis, seleccionando y aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del módulo, atendiendo a los criterios técnicos, estéticos y de uso.

Es necesario inculcar la importancia que tiene la búsqueda de información, a través de libros, pinturas, cine, Internet, etc., para su posterior tratamiento.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Determinación de los requerimientos de estilo y géneros de proyectos artísticos:
  - Identificación de estilos y géneros en los espectáculos.
  - Proceso de creación. Fuentes de creación. Documentación del proceso.
  - Composición del vestuario. El traje. Despiece.
  - Organización de la información.
  - Información aplicada: Internet, buscadores de la información.
  
- ✓ Elaboración de prendas y objetos del proyecto:
  - Gestión de armario. Prendas comercializadas.
  - Desmontado de las partes de prendas. Transformación de prendas y copias de piezas.
  - Organización del proceso de elaboración.
  - Programación del proyecto.
  - Preparación y montaje de prendas.
  - Adaptación de vestuario a objetos de uso en la representación.
  - Aplicación de cierres y adornos.
  
- ✓ Realización de las pruebas sobre el maniquí o soporte virtual:
  - Preparación de prendas para las pruebas. Posicionado de prendas.
  - Primera prueba. Determinación de ajustes artísticos y técnicos.
  - Rectificaciones y marcas. Afinado.
  - Segunda prueba.
  - Preparación de las distintas prendas que componen un traje.
  - Incorporación de elementos: externos e internos, visibles y no visibles.
  - Adecuación al figurín, producción y espacio escénico.
  - Elaboración de la documentación necesaria del proceso.
  
- ✓ Elaboración del cuaderno de vestuario:
  - Realización de la estructura del cuaderno.
  - Distribución de apartados y secciones.
  - Establecimiento de protocolos.
  - Organización de la información artística, técnica y de planificación.
  - Actualización de la información durante el proceso.

- Elaboración del archivo de la documentación generada o modificada.
- ✓ Realización de transformación de materiales en vestuario de espectáculos:
  - Experimentación con nuevos materiales.
  - Imitación de bordados, estampados por estarcidos, trampantojos y retoques en estampados industriales.
  - Obtención de moldes y reproducción.
  - Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de transformación de materiales aplicados al vestuario de espectáculo.

## Módulo Profesional 5 SASTRERÍA CLÁSICA

### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Sastrería clásica</b>
Código:	0588
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Grado Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	160 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	11
Especialidad del profesorado:	Patronaje y Confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1516_3: Supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida.
Objetivos generales:	12

### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora la documentación técnica del modelo dentro del ámbito de la sastrería, identificando y caracterizando las prendas, su naturaleza, forma y características.

Criterios de evaluación:

- Se ha definido el tipo de prenda, materiales y accesorios, y las características técnicas y artísticas del modelo.
- Se ha realizado la ficha de medidas del cliente o de la clienta.
- Se ha definido la talla en función de las medidas.
- Se ha comprobado en los diferentes soportes, físico y digital la existencia de patrones de prendas de sastrería, femeninas o masculinas, que se corresponden con el tallaje normalizado.
- Se ha elaborado y archivado la documentación técnica referida a la información del modelo, ficha de medidas, patrones y orden de trabajo.

2. Obtiene los patrones del modelo, aplicando a los patrones bases las transformaciones que se corresponden con el tallaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado correctamente los patrones bases del modelo, según talla adaptada a las medidas.
- b) Se ha determinado el conjunto de patrones que contiene el modelo seleccionado.
- c) Se han determinado las costuras, holguras, ensanches y embebidos en función del tejido y su adecuada adaptabilidad.
- d) Se han controlado las variables técnicas, morfológicas y artísticas.
- e) Se han obtenido todos los patrones del modelo debidamente referenciados y preparados para su posterior uso.

**3. Obtiene la prenda para la prueba, aplicando técnicas de ensamblaje a mano, realizando las operaciones intermedias precisas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han extendido los tejidos y materiales para el corte.
- b) Se han distribuido las piezas del modelo sobre los materiales.
- c) Se ha procedido al corte e identificado de cada una de las piezas que compone el modelo, para su proceso de ensamblaje.
- d) Se han descrito y realizado las primeras operaciones de unión antes del ensamblado.
- e) Se han analizado y elegido las técnicas y el procedimiento de ensamblaje de la prenda a mano o máquina.
- f) Se han seleccionado y puesto en funcionamiento las máquinas de confección y planchado.
- g) Se ha verificado que el ensamblado de las piezas principales se corresponde con sus dimensiones o formas.

**4. Realiza la prueba sobre la persona o maniquí, analizando el balance de la prenda, teniendo en cuenta las consideraciones generales sobre los aplomos y sus efectos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado el ajuste de la prenda teniendo en cuenta sus requerimientos técnicos y estéticos.
- b) Se ha verificado que las prendas se adaptan a la silueta al colocarla directamente sobre el maniquí.
- c) Se han definido correctamente todos los cambios o nuevas aportaciones.
- d) Se ha controlado y marcado la ubicación de todos los elementos secundarios y accesorios.
- e) Se ha realizado la operación de descosido y desmontado con los útiles y herramientas adecuados.

**5. Confecciona la prenda definitiva, con las rectificaciones y ajustes obtenidos en la prueba, aplicando técnicas de desmontado, afinado y ensamblado.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado, tras el ajuste de la prueba, el afinado y encarado de todas las piezas del modelo.

- b) Se ha definido la técnica de confección de la prenda que asegure el acabado de los componentes principales antes del ensamblaje.
- c) Se ha descrito y realizado el proceso ordenado de las operaciones de ensamblaje, de acuerdo a las marcas de la prenda.
- d) Se ha verificado, con la segunda prueba, el correcto ajuste de la prenda.
- e) Se han analizado y realizado las operaciones de ubicación de ojales, broches de presión, picado de cantos: solapas y cuellos.

6. Expone la prenda, ejecutando los procesos de acabado, etiquetado y presentación propios de la sastrería.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las actividades propias del proceso de acabado.
- b) Se han seleccionado herramientas, máquinas y accesorios adecuados a la prenda para su correcto acabado.
- c) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de las máquinas.
- d) Se ha posicionado la prenda en la máquina, utilizando, si es preciso, las hormas y los accesorios que facilitan el conformado correcto de la misma.
- e) Se ha comprobado que la calidad final de la prenda se corresponde a la requerida.

### c) Contenidos básicos:

1. ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL MODELO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de prendas sastre en textil y piel. Deducción de medidas. Elaboración de archivos de patrones bases. Plantillas auxiliares.</li> <li>- Organización y provisión de medios.</li> <li>- Elaboración de la documentación e información técnica necesaria para el proceso del trabajo.</li> <li>- Elaboración de fichas de clientes y clientas.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de prendas sastre en textil y piel.</li> <li>- Características y partes componentes de la prenda.</li> <li>- Medidas directas. Anatomía femenina y masculina. Proporciones.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espíritu de observación y análisis.</li> <li>- Rigor en el manejo de la información y las mediciones.</li> <li>- Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades.</li> </ul>

2. OBTENCIÓN DE LOS PATRONES DEL MODELO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de modelos.</li> <li>- Análisis anatómico estético: figura normal, recta, corva, inclinada.</li> <li>- Análisis técnico y funcional. Viabilidad del modelo, adecuación y confortabilidad.</li> <li>- Trazado de patrones. Transformación según configuración.</li> <li>- Elaboración de archivo de patrones.</li> </ul>

<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Configuraciones del cuerpo.</li> <li>- Condiciones de uso. Normas de calidad.</li> <li>- Tablas de medidas. Tallas normalizadas según prendas y mercado.</li> <li>- Tipos y características de patrones: bases y transformados.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en la interpretación y el análisis.</li> <li>- Diligencia y autonomía en el trazado y transformación de patrones.</li> </ul>

### 3. OBTENCIÓN DE LA PRENDA PARA LA PRUEBA

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del Plan de Trabajo. Preparación para el corte.</li> <li>- Verificación de los tejidos.</li> <li>- Optimización y rendimiento de la marcada.</li> <li>- Identificación de útiles y herramientas de corte manuales.</li> <li>- Manejo de máquinas de corte eléctricas portátiles.</li> <li>- Realización del despiece de la marcada.</li> <li>- Realización del control de calidad del proceso.</li> <li>- Preparación de componentes cortados. Identificación de las piezas cortadas, etiquetado y empaquetado.</li> <li>- Realización de operaciones intermedias. Aplicación de entretelas y adhesivos.</li> <li>- Disposición de maquinaria para termofijar.</li> <li>- Aplicación de normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.</li> <li>- Mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de corte.</li> <li>- Organización del puesto de trabajo: ergonomía y seguridad.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de extendido de tejidos y pieles.</li> <li>- Técnicas de marcado.</li> <li>- Corte convencional de tejidos y pieles: características y aplicaciones.</li> <li>- Parámetros del corte.</li> <li>- Secuencia y operaciones del corte convencional.</li> <li>- Tipos y características de entretelas y adhesivos. Áreas de aplicación.</li> <li>- Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en la aplicación de procedimientos.</li> <li>- Cuidado en la conservación y utilización de equipos, útiles y herramientas.</li> <li>- Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades.</li> <li>- Rigor en el cumplimiento de las normas de seguridad.</li> </ul>

### 4. REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización del ensamblado de las piezas a mano para la prueba.</li> <li>- Aplicación de criterios en la realización de la prueba. Comprobación del modelo.</li> <li>- Correcciones ópticas de las proporciones reales de la imagen personal.</li> <li>- Rectificaciones y marcas. Afinados y ajustes.</li> <li>- Recopilación del archivo de la información generada.</li> <li>- Aplicación de operaciones previas al ensamblado definitivo. Traspaso de marcas.</li> </ul>
------------------------	---

<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de las prendas. Características.</li> <li>- Técnicas de adaptación.</li> <li>- Montaje de prendas de sastrería.</li> <li>- Criterios en la realización de la prueba.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor y autonomía en las operaciones procedimentales.</li> <li>- Precisión en la ejecución de los trabajos.</li> <li>- Espíritu de observación y análisis.</li> </ul>

## 5. CONFECCIÓN DE LA PRENDA DEFINITIVA

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación de elementos base de fabricación. Cuello, mangas, bolsillos, forros, bajos, delanteros, espalda, entre otros.</li> <li>- Organización del proceso de confección: lista de operaciones.</li> <li>- Utilización de máquinas, materiales y utensilios de ensamblado. Cosido y pegado.</li> <li>- Reglaje de las máquinas.</li> <li>- Elección de agujas.</li> <li>- Aplicación de los controles de calidad establecidos.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos base de fabricación. Cuello, mangas, bolsillos, forros, bajos, delanteros, espalda, entre otros.</li> <li>- Etapas de fabricación. Preparación. Montaje. Acabado de la prenda.</li> <li>- Técnicas de ensamblado a mano y a máquina.</li> <li>- Hilos. Tensión de los hilos.</li> <li>- Densidad de puntadas.</li> <li>- Parámetros de calidad en la unión de materiales.</li> <li>- Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden, método, precisión, autonomía y responsabilidad en el proceso.</li> <li>- Agilidad en los reglajes.</li> <li>- Cumplimiento de las normas de seguridad.</li> </ul>

## 6. EXPOSICIÓN DE LA PRENDA

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de cierres y adornos.</li> <li>- Realización del ajuste de la prenda a los requerimientos solicitados.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fases de los acabados en las prendas de sastrería.</li> <li>- Tipos de acabados.</li> <li>- Criterios y aplicaciones en el acabado. Selección según materiales textiles y de piel: canteados, punto ciego, vivos, ojales.</li> <li>- Operaciones a mano o máquina.</li> <li>- Técnicas de planchado. Ahormado de la prenda.</li> <li>- Parámetros del planchado.</li> <li>- Métodos de presentación de productos en sastrería.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por la mejora del resultado final.</li> <li>- Orden, método, precisión, pulcritud y autonomía en el proceso.</li> </ul>

## d) Orientaciones metodológicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de confección a la medida de prendas clásicas, dentro del ámbito de la sastrería. Con este módulo se pretende adquirir las destrezas básicas, que permitan desarrollar las técnicas específicas, aplicadas en la elaboración de patrones y prototipos, en sastrería clásica.

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Se comenzará con la elaboración de la documentación técnica del modelo, analizando la prenda, aplicando la deducción de medidas, así como la provisión de medios.

Una vez analizado esto, se interpretará el modelo, haciendo un análisis anatómico-estético, así como técnico y funcional. Se trazarán y transformarán los patrones según la configuración.

Para seguir con el proceso, se deberá organizar el trabajo de manera que se asegure el mayor aprovechamiento del tejido. Se realizará la selección de las herramientas de corte. Las piezas cortadas serán debidamente señalizadas e identificadas antes de ser empaquetadas, para la posterior aplicación de entretelas y adhesivos.

Posteriormente, se procederá a la realización del ensamblado de las piezas a mano para la prueba. La rectificación de la prenda se llevará a cabo comprobando que se ajuste a los requerimientos técnicos y estéticos.

Después de la supervisión del modelo, se realizarán, si fuera necesario, las rectificaciones y el traspaso de marcas, para afinar y ajustar la prenda, y proceder a su ensamblado definitivo.

Según los resultados obtenidos y las especificaciones técnicas descritas, se procederá a la verificación de los elementos base de fabricación, puesta a punto de las máquinas, adecuándolas para su uso en el proceso de confección. Se atenderá, en cada fase del proceso, a la calidad requerida en la obtención del producto.

La aplicación de la normativa de prevención de riesgos y seguridad personal, debe estar siempre presente en cada una de las fases del trabajo.

Por último, en las operaciones de acabados se controlarán los parámetros de planchado, en función de los materiales. Se debe verificar que la calidad alcanzada corresponde a la inicialmente requerida, si fuera necesario, reajustando la prenda a los requerimientos solicitados.

### 2) Aspectos metodológicos

El aprendizaje deberá girar en torno a los procedimientos, a los que se asociará un conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos de soporte de las habilidades cognitivas y/o destrezas que se deben adquirir.

Estas actividades tienen un fuerte contenido procedimental, de carácter artesano, orientado a satisfacer las necesidades y expectativas del cliente o de la clienta. Por eso, para conseguir un grado mínimo de destrezas, es conveniente repetir las actividades

varias veces, utilizando en cada una de ellas diferentes materiales, en distintas prendas y artículo, consiguiendo evolucionar en las técnicas con el aumento progresivo de la dificultad.

Al finalizar el módulo se tiene que demostrar el alcance real de los conocimientos y destrezas adquiridas, siendo capaz de realizar un trabajo completo, atendiendo a la singularidad que se demande en cada caso y a la obtención de la calidad establecida.

Para alcanzar estos objetivos, el alumnado deberá ser capaz de poner en juego la capacidad de análisis y resolución.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Elaboración de la documentación técnica del modelo:
  - Análisis de prendas sastre en textil y piel. Tipos.
  - Deducción de medidas. Elaboración de archivos de patrones bases. Plantillas auxiliares.
  - Organización y provisión de medios.
  - Elaboración de la documentación e información técnica necesaria para el proceso del trabajo.
  - Elaboración de fichas de clientes y clientas.
- ✓ Obtención de los patrones del modelo:
  - Interpretación de modelos.
  - Análisis anatómico estético: figura normal, recta, corva, inclinada.
  - Análisis técnico y funcional. Viabilidad del modelo, adecuación y confortabilidad.
  - Trazado de patrones. Transformación según configuración.
  - Elaboración de archivo de patrones.
- ✓ Obtención de la prenda para la prueba:
  - Organización del plan de trabajo. Preparación para el corte.
  - Verificación de los tejidos.
  - Optimización y rendimiento de la marcada.
  - Identificación de útiles y herramientas de corte manuales.
  - Manejo de máquinas de corte eléctricas portátiles.
  - Realización del despiece de la marcada.
  - Realización del control de calidad del proceso.
  - Preparación de componentes cortados. Identificación de las piezas cortadas, etiquetado y empaquetado.
  - Realización de operaciones intermedias. Aplicación de entretelas y adhesivos.
  - Disposición de maquinaria para termofijar.
  - Aplicación de normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.
  - Mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de corte.
  - Organización del puesto de trabajo: ergonomía y seguridad.
- ✓ Realización de la prueba sobre la persona o maniquí:
  - Montaje de prendas de sastrería. Ensamblado de las piezas a mano para la prueba.
  - Ensamblado de las piezas a mano para la prueba.
  - Aplicación de criterios en la realización de la prueba. Comprobación del modelo
  - Aplicación de técnicas de adaptación.
  - Correcciones ópticas de las proporciones reales de la imagen personal.
  - Rectificaciones y marcas. Afinados y ajustes.

- Recopilación del archivo de la información generada.
  - Aplicación de operaciones previas al ensamblado definitivo. Traspaso de marcas.
- ✓ Confección de la prenda definitiva:
- Verificación de elementos base de fabricación. Cuello, mangas, bolsillos, forros, bajos, delanteros, espalda, entre otros.
  - Organización del proceso de confección: lista de operaciones.
  - Utilización de máquinas, materiales y utensilios de ensamblado. Cosido y pegado.
  - Reglaje de las máquinas.
  - Elección de agujas.
  - Aplicación de los controles de calidad establecidos.
- ✓ Exposición de la prenda:
- Aplicación de cierres y adornos.
  - Realización del ajuste de la prenda a los requerimientos solicitados.

## Módulo Profesional 6

### MODA Y TENDENCIAS EN EL VESTIR

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Moda y tendencias en el vestir</b>
Código:	0589
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Grado Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	165 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	5
Especialidad del profesorado:	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo asociado a la unidad de competencia: UC1513_3: Buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria.
Objetivos generales:	3 / 16

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las diferentes prendas y complementos que componen la indumentaria a lo largo de la historia, analizando materiales, formas y proporciones respecto del cuerpo humano y el contexto en el que se utilizaban.

Criterios de evaluación:

- Se han determinado las proporciones de las distintas prendas que conforman un traje, a partir de siluetas propuestas y las variaciones de la figura humana.
- Se han explicado los modelos estéticos más frecuentes en cuanto a la indumentaria y complementos en el vestir actual.
- Se han identificado los factores que determinan los diferentes tipos de prendas a lo largo del tiempo y su uso.
- Se han identificado las técnicas y materiales aplicados en la realización de indumentaria según su uso, costumbre y destino a través del tiempo.
- Se han analizado diferentes prendas para relacionar su forma con su uso y costumbres existentes.
- Se han clasificado distintos modelos y sus componentes según su uso, por distintos segmentos de población, sexo y edad.
- Se ha valorado la influencia del entorno socio-laboral en la imagen personal.

2. Identifica las diferentes prendas y complementos que componen el vestuario escénico a lo largo de la historia, analizando materiales, diseños y contexto en el que se utilizaban.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los factores que determinan los diferentes tipos de indumentaria y su evolución para su aplicación en el vestido para espectáculos.
- b) Se han analizado vestimentas de distintas épocas, observando figurines o trajes, identificando las prendas y sus formas.
- c) Se han justificado las proporciones que requieren los trajes de una época determinada, para ambientar un espacio escénico.
- d) Se han descrito las características de las prendas interiores o exteriores que modifican la silueta del intérprete.
- e) Se ha descrito la variación en las proporciones de formas y volúmenes para adaptar la silueta de una época determinada, a las medidas de la figura humana actual, teniendo en cuenta el criterio artístico.
- f) Se han identificado los tipos de indumentaria de época susceptible de ser utilizada por personas con diferente estructura corporal y se han especificado las variaciones que se pueden incorporar al vestuario escénico.

3. Describe la evolución a lo largo de la historia del sector productivo del textil, de la confección y de la piel, analizando las implicaciones que ha supuesto en la profesión de sastre.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el taller de sastrería y la profesión de sastre en las civilizaciones antiguas y clásicas.
- b) Se ha valorado la influencia de los primeros telares en la indumentaria.
- c) Se han descrito las primeras máquinas de coser y su influencia en la sastrería.
- d) Se ha caracterizado la fabricación textil y la confección en la Edad Media y en el Renacimiento.
- e) Se ha explicado la aparición de las cofradías y de los gremios.
- f) Se ha analizado la repercusión de la revolución industrial del siglo XVIII en el sector productivo.
- g) Se han analizado la influencia de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, y en el presente y futuro de la profesión de sastre.

4. Identifica tendencias de moda, valorando la información relevante en relación al sector de población al que se dirige y a la temporada considerada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los materiales asociados a cada tendencia.
- b) Se ha relacionado la tendencia con el sector al que va dirigido (infantil, señora y joven, entre otros).
- c) Se han relacionado las tendencias con el contexto social imperante (deportivo, tiempo libre y etiqueta, entre otros).
- d) Se han identificado los principales cauces para obtener la información de las próximas tendencias.

- e) Se ha extraído información de diversas fuentes (revistas, noticiarios, Internet y exposiciones y otros).
- f) Se ha elaborado un *dossier* sobre la información obtenida acerca de tendencias y composiciones de colores.

5. Actualiza la información técnica relativa a las prendas y complementos, identificando las fuentes de información y seleccionando los contenidos significativos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado fuentes de información técnica relacionadas con el sector, verificando su fiabilidad.
- b) Se ha identificado posibles suministradores de material textil y de complementos.
- c) Se ha clasificado información sobre terminología técnica que se aplica en la clasificación de cánones de belleza, diferentes estilos y variaciones en relación de las características físicas, perfil psicosocial y laboral.
- d) Se ha analizado información referente a las normas de protocolo en materias de indumentaria de aplicación en distintas situaciones sociales y laborales.
- e) Se ha elaborado documentación con la información seleccionada.

### c) Contenidos básicos:

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES PRENDAS Y COMPLEMENTOS QUE COMPONEN LA INDUMENTARIA A LO LARGO DE LA HISTORIA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las características de la indumentaria y su evolución.</li> <li>- Reconocimiento de los factores que influyen en el modo del vestir en la historia de la humanidad: técnicas y materiales, usos y costumbres.</li> <li>- Análisis e interpretación de las figuras femenina y masculina.</li> <li>- Caracterización de las prendas y complementos. Proporciones.</li> <li>- Composición de un traje. Componentes formas y volúmenes.</li> <li>- Análisis de diseños de moda actuales, alta costura y del <i>prêt-à-porter</i>.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La evolución de la indumentaria humana a lo largo de la historia.</li> <li>- Justificación y motivación de la indumentaria humana.</li> <li>- Historia de la indumentaria.</li> <li>- Factores que influyen en el modo del vestir en la historia de la humanidad.</li> <li>- La indumentaria del hombre primitivo y las primeras civilizaciones.</li> <li>- La indumentaria desde los grandes imperios de la antigüedad hasta la Edad Media.</li> <li>- La indumentaria desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX.</li> <li>- Diseños de moda actuales.</li> <li>- Los cambios sociales y la entrada de la mujer en el mundo laboral: su repercusión en la moda.</li> <li>- Diseños de alta costura.</li> <li>- Diseños de <i>prêt-à-porter</i>.</li> <li>- Protocolo en la indumentaria según contextos.</li> <li>- Conceptos de exclusividad y producción de modelos según diseño.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la necesidad de estar informado e interés en la búsqueda de información.</li> <li>- Interés por estar actualizado.</li> <li>- Interés en la búsqueda histórica de información.</li> </ul>

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES PRENDAS Y COMPLEMENTOS QUE COMPONEN EL VESTUARIO ESCÉNICO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de modelos y complementos, según uso, costumbre y destino.</li> <li>- Conformación de un modelo.</li> <li>- Identificación de las prendas que componen el traje.</li> <li>- Reconocimiento de prendas y de componentes de prendas.</li> <li>- Descripción de elementos que conforman la indumentaria en el espectáculo.</li> <li>- Elaboración de <i>dossieres</i>.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La indumentaria teatral en la edad antigua: imagen clásica.</li> <li>- El traje en las representaciones teatrales de la edad media.</li> <li>- Evolución de la silueta. Entalles y formas nuevas. Rellenos y estructuras que modifican la silueta.</li> <li>- La indumentaria para espectáculos en la edad moderna.</li> <li>- Cambio de las siluetas. Estructuras y rellenos. Peculiaridades según las culturas y su ámbito de influencia.</li> <li>- Los libros de patronaje. Vestuario de teatro.</li> <li>- La indumentaria para espectáculos en la edad contemporánea.</li> <li>- Los cambios en la indumentaria: de la revolución francesa hasta 1900. El siglo XX y los rápidos cambios en la silueta.</li> <li>- La indumentaria en el espectáculo actual. Posibles tendencias futuras.</li> <li>- Concepto de prenda. Características de las prendas que componen el traje.</li> <li>- Prendas exteriores, interiores, complementarias: diversidad y características.</li> <li>- Componentes de prendas de vestir: mangas, cuellos, cortes, plisados, volantes y otros que pueden modificar las proporciones de un diseño.</li> <li>- Elementos que conforman la indumentaria actual en el espectáculo.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la necesidad de estar informado e interés en la búsqueda de información.</li> <li>- Autonomía en la realización de las actividades.</li> <li>- Interés por estar actualizado.</li> </ul>

3. DESCRIPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA HISTORIA DEL SECTOR TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de la evolución de la corporación gremial, cambios en la profesión. Modernización.</li> <li>- Reconocimiento de la transformación y actualización de la confección, de materiales y acabados, toques personalizados, manuales y artesanos.</li> <li>- Identificación de nuevos materiales.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los gremios. La profesión de sastre a lo largo de la historia. La figura del diseñador o diseñadora.</li> <li>- Talleres artesanales en los últimos siglos. Calidad artesanal.</li> <li>- Las casas de moda. La alta costura. El <i>prêt-à-porter</i>. Trajes a medida.</li> <li>- Evolución de la indumentaria y avances tecnológicos.</li> <li>- La revolución industrial.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La aparición de la máquina de coser y sus consecuencias.</li> <li>- El avance de las nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías: máquinas y utensilios que influyen en la moda del vestir actual y futuro.</li> <li>- La influencia de los nuevos materiales.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la necesidad de estar informado e interés en la búsqueda de información.</li> <li>- Autonomía en la realización de las actividades.</li> <li>- Interés por estar actualizado.</li> </ul>

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS DE MODA

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de las tendencias artísticas de una época.</li> <li>- Utilización de los sistemas de búsqueda de tendencias.</li> <li>- Análisis de la moda y de los diseñadores de moda.</li> <li>- Asociación de materiales según tendencias.</li> <li>- Creación de tendencias según segmentos de población: infantil, masculina y femenina.</li> <li>- Identificación y determinación de un estilo.</li> <li>- Aplicación de la terminología técnica en los estilos del vestir.</li> <li>- Elaboración de dossieres sobre tendencias y colores.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Influencia de los acontecimientos políticos y artísticos en la indumentaria.</li> <li>- Las tendencias clásicas: primavera-verano, otoño-invierno.</li> <li>- Coincidencias en diseños de la misma tendencia y autor.</li> <li>- Terminología técnica aplicada en los diferentes estilos del vestir.</li> <li>- Imagen de las marcas</li> <li>- Salones monográficos.</li> <li>- Ferias de la moda.</li> <li>- Desfiles en pasarelas de moda.</li> <li>- Revistas técnicas.</li> <li>- Los medios de comunicación en la moda.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la necesidad de estar informado e interés en la búsqueda de información.</li> <li>- Autonomía en la realización de las actividades.</li> <li>- Interés por estar actualizado.</li> </ul>

#### 5. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de las fuentes de información. Tipos y utilidades.</li> <li>- Organización y actualización de archivos de la información seleccionada.</li> <li>- Redacción y obtención de informes.</li> <li>- Clasificación y archivo en soportes: físico y digital.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de información tradicionales. Organización de flujos de información.</li> <li>- Informática aplicada: Internet, buscadores de información. Bases de datos. Archivo de la información. Técnicas de comunicación.</li> <li>- Documentación técnica.</li> </ul>

<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la necesidad de estar informado e interés en la búsqueda de información.</li> <li>- Autonomía en la realización de las actividades.</li> <li>- Interés por estar actualizado en las nuevas tecnologías.</li> </ul>
----------------------	---

## d) Orientaciones metodológicas

La formación contenida en este módulo se aplica al conjunto de las funciones que este técnico superior puede desempeñar.

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Viendo que este módulo contribuye a la formación del alumnado en el conjunto de las funciones que este técnico superior puede desempeñar, se propone iniciarlo con la identificación de prendas y complementos que componen la indumentaria clásica y actual, analizando materiales, formas y proporciones respecto del cuerpo humano, y el contexto en el que se utilizaban y se utilizan.

Identificadas las prendas y los complementos de la indumentaria a lo largo de la historia hasta nuestros días, se deberán identificar y reconocer, de la misma manera, hasta nuestros días, las diferentes prendas y complementos que componen el vestuario escénico, analizando materiales, diseños y contexto en el que se utilizaban y se utilizan.

Una vez identificadas y reconocidas las prendas y complementos de la indumentaria en general, y, más específicamente, del vestuario a medida y para espectáculo, se verá la evolución a lo largo de la historia del sector productivo del textil, de la confección y de la piel, analizando las implicaciones que ha supuesto en la profesión de sastre, tanto la modernización de los gremios, como la evolución de los avances tecnológicos, de la industria textil y de la confección.

Por otra parte, será de vital importancia la identificación y el estudio de las tendencias de moda, históricas y actuales, valorando la información relevante en relación al sector de población al que se dirige y a la temporada considerada.

Por último, saber que el profesional de este sector deberá actualizar la información técnica relativa a las prendas y complementos, identificando las fuentes de información, tanto tradicionales como informáticas, y seleccionando los contenidos significativos.

### 2) Aspectos metodológicos

Como este módulo tiene una carga importante de contenido conceptual, se deberá situar al alumnado en la importancia de la investigación histórica y contemporánea de la vestimenta y los complementos. La parte procedimental, utilizando la información obtenida de la investigación previa, se trabajará conjuntamente con la conceptual.

Se proponen actividades de identificación de las diferentes prendas y complementos que componen la indumentaria a lo largo de la historia, analizando tendencias, entendiendo la influencia que sobre la moda ha tenido y tiene el contexto socio-político, económico, artístico y cultural de cada civilización, y la época en la que se ha desarrollado.

De la misma manera, se proponen actividades para el reconocimiento de las diferentes prendas y complementos que componen el vestuario escénico a lo largo de la historia y en actualidad, analizando la influencia que sobre el vestuario para espectáculo ha tenido el contexto socio-político, económico, artístico y cultural de cada civilización, y la época en la que se ha desarrollado. La elaboración de *dossieres*, realizados por el alumnado, situará al profesorado en la evaluación de conocimientos adquiridos en este campo.

Se debe animar a la investigación para el conocimiento de la evolución a lo largo de la historia del sector productivo del textil, de la confección y de la piel, analizando las implicaciones que ha supuesto en la profesión de sastre.

Identificar tendencias de moda, valorando la información relevante en relación al sector de población al que se dirige y a la temporada considerada, será parte ineludible de este módulo. En este apartado, se deberá enfatizar en la importancia de estar informado y actualizado.

Se procurará hacer entender al alumnado, la importancia que tiene el tener actualizada la información técnica relativa a las prendas y complementos, identificando y utilizando las fuentes de información, y seleccionando los contenidos más significativos.

Siempre es interesante proponer ejercicios prácticos que aglutinen los contenidos generales del módulo, así, se podrán evaluar con más claridad los conocimientos adquiridos.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Identificación de las diferentes prendas y complementos que componen la indumentaria a lo largo de la historia:
  - Identificación de las características de la indumentaria y su evolución.
  - Reconocimiento de los factores que influyen en el modo del vestir en la historia de la humanidad: técnicas y materiales, usos y costumbres.
  - Análisis e interpretación de las figuras femenina y masculina.
  - Caracterización de las prendas y complementos. Proporciones.
  - Composición de un traje. Componentes formas y volúmenes.
  - Análisis de diseños de moda actuales, alta costura y del *prêt-à-porter*.
- ✓ Identificación de las diferentes prendas y complementos que componen el vestuario escénico:
  - Clasificación de modelos y complementos, según uso, costumbre y destino.
  - Conformación de un modelo.
  - Identificación de las prendas que componen el traje.
  - Reconocimiento de prendas y de componentes de prendas.
  - Descripción de elementos que conforman la indumentaria en el espectáculo.
  - Elaboración de *dossieres*.
- ✓ Descripción de la evolución de la historia del sector textil, confección y piel:
  - Descripción de la evolución de la corporación gremial, cambios en la profesión. Modernización.
  - Reconocimiento de la transformación y actualización de la confección, de materiales y acabados, toques personalizados, manuales y artesanos.
  - Identificación de nuevos materiales.
- ✓ Identificación de tendencias de moda:
  - Reconocimiento de las tendencias artísticas de una época.
  - Utilización de los sistemas de búsqueda de tendencias.



- Análisis de la moda y de los diseñadores de moda.
  - Asociación de materiales según tendencias.
  - Creación de tendencias según segmentos de población: infantil, masculina y femenina.
  - Identificación y determinación de un estilo.
  - Aplicación de la terminología técnica en los estilos del vestir.
  - Elaboración de *dossiers* sobre tendencias y colores.
- ✓ Actualización de la información técnica:
- Análisis de las fuentes de información. Tipos y utilidades.
  - Organización y actualización de archivos de la información seleccionada.
  - Redacción y obtención de informes.
  - Clasificación y archivo en soportes: físico y digital.

## Módulo Profesional 7

### DISEÑO DE VESTUARIO A MEDIDA

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Diseño de vestuario a medida</b>
Código:	0590
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Grado Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	140 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	10
Especialidad del profesorado:	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC0912_3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.
Objetivos generales:	2 / 16

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta tendencias de moda, estableciendo criterios técnicos y estéticos para el diseño de vestuario a medida y para espectáculos.

Criterios de evaluación:

- Se han seleccionado las diferentes fuentes de información de tendencias de moda.
- Se han interpretado las tendencias de moda según criterios culturales, sociológicos y económicos.
- Se han descrito las características funcionales, estéticas y técnicas que han de cumplir las prendas que se van a diseñar, en función de las necesidades de clientes tipo.
- Se ha analizado la ergometría del cuerpo humano y de los movimientos, en función de distintos tipos y tallas.
- Se ha transformado la información en bocetos útiles para ser convertidos en diseños.
- Se ha obtenido una carta de colores, texturas y materiales actualizada según tendencias.
- Se ha archivado la información generada en soporte informático.

2. Selecciona materiales innovadores, mejorando diseños existentes y optimizando productos o procesos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha obtenido la información útil sobre nuevos materiales textiles del sector.
- b) Se han propuesto, a través de la iniciativa I+D+I, nuevos productos, optimizando los antiguos.
- c) Se han seleccionado los materiales innovadores del sector, según las necesidades del segmento del mercado.
- d) Se han aplicado mejoras en diseños previos, a partir de nuevos materiales.
- e) Se han documentado sistemas de actualización sistemática de la información técnica y artística.

3. Realiza diseños técnicos, aplicando cartas de colores, y muestrarios de textiles y otros materiales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los útiles, soportes y formatos más adecuados para la realización de los diseños.
- b) Se han realizado diseños según las tendencias de moda y las necesidades del cliente o de la clienta.
- c) Se han interpretado y combinado de forma armónica los colores y texturas.
- d) Se han obtenido muestras de matices, tonalidades y texturas a partir de los colores de tendencias de modas, para lograr efectos sobre los materiales.
- e) Se han determinado las especificaciones técnicas de los diseños.
- f) Se han incorporado especificaciones para su confección posterior.

4. Diseña bocetos mediante programas informáticos y procedimientos tradicionales, ajustando, al máximo, el efecto virtual al detalle más concreto y real.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado diseños mediante el *software* específico de diseño de prendas.
- b) Se han realizado diseños mediante procedimientos tradicionales de diseño de prendas.
- c) Se han reproducido los materiales mediante el *software* adecuado.
- d) Se han reproducido los acabados mediante el *software* adecuado.
- e) Se han realizado diseños planos con las especificaciones de confección a medida.
- f) Se han comprobado los diseños con programas de simulación 3D.

5. Determina los procesos de confección adecuados para la elaboración de las prendas, analizando su viabilidad económica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado los distintos materiales necesarios para la confección de las prendas.
- b) Se han estimado los medios materiales y humanos necesarios.
- c) Se ha elegido el procedimiento de confección.
- d) Se han establecido las fases del proceso.
- e) Se han establecido los ajustes necesarios de los equipos de confección.

- f) Se ha valorado su adecuación al diseño original, su adecuación de uso y su fiabilidad.
- g) Se ha realizado la validación del diseño de acuerdo a las necesidades de la clientela tipo.
- h) Se han realizado las modificaciones y/o correcciones del modelo original.

### c) Contenidos básicos:

1. INTERPRETACIÓN DE TENDENCIAS DE MODA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de diseños según modas y tendencias.</li> <li>- Aplicación de características funcionales: estéticas y técnicas.</li> <li>- Realización de bocetos del cuerpo humano y de los movimientos en función de los distintos tipos y tallas.</li> <li>- Elaboración de diseños para vestuario en las artes escénicas y espectáculos.</li> <li>- Realización de diseños de artículos en textil y piel.</li> <li>- Aplicación de formas, volúmenes, estructuras y rellenos a los diseños.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características funcionales: estéticas y técnicas.</li> <li>- Criterios técnicos y estéticos para el diseño de vestuario a medida y para espectáculos. Proyecto y producción del proceso.</li> <li>- Elementos que determinan el diseño: criterios para el diseño de artículos en textil y piel.</li> <li>- Criterios para el diseño de artículos en textil y piel.</li> <li>- Ergometría del cuerpo humano y de los movimientos.</li> <li>- Tallas.</li> <li>- Relación entre moda, calidad y precio.</li> <li>- Vestuario en las artes escénicas y espectáculos.</li> <li>- Criterios para el diseño de artículos en textil y piel.</li> <li>- Evolución de los componentes. Formas, volúmenes, estructuras y rellenos.</li> <li>- Cambios en la silueta.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curiosidad por conocer la moda y sus tendencias.</li> <li>- Interés por la investigación de nuevas formas y diseños.</li> <li>- Valoración de la necesidad de estar informado.</li> </ul>

2. SELECCIÓN DE MATERIALES INNOVADORES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de la selección de tejidos, pieles y materiales (calidades, texturas, formas, colores y fornituras) a los diseños.</li> <li>- Aplicación de la novedad y originalidad.</li> <li>- Investigación de materiales, de sostenibilidad de procesos técnicos, de procesos productivos y de mercados.</li> <li>- Aplicación de los sistemas de calidad y mejora en el diseño.</li> <li>- Búsqueda de información de los canales de información técnica y artística.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios de selección de tejidos, pieles y materiales: calidades, texturas, formas, colores y fornituras.</li> <li>- Calidades de materiales, texturas, estampación, colores y acabados.</li> <li>- Formas de los materiales, composición, adaptación y fornituras.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos y procesos de innovación de materiales.</li> <li>- Sistemas de calidad y mejora en el diseño. Documentación del proceso.</li> <li>- Canales de información técnica y artística.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curiosidad por llegar a conocer las características, comportamiento y reacciones de un determinado tipo de material ante nuevas aplicaciones y circunstancias.</li> <li>- Iniciativa en la búsqueda de nuevas aplicaciones de los materiales.</li> <li>- Curiosidad por conocer los diferentes materiales plásticos para la realización de los diseños.</li> <li>- Interés en mejorar el resultado del diseño final a partir del conocimiento de las características de los materiales usados y sabiendo las propiedades que le pueden conferir.</li> </ul>

### 3. REALIZACIÓN DE DISEÑOS TÉCNICOS

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de proyectos de vestuario, realización de diseños y procesos de creación.</li> <li>- Utilización de materiales y herramientas, tradicionales e informáticas, para la elaboración de diseños.</li> <li>- Evaluación de la viabilidad de diseños.</li> <li>- Identificación de componentes de prendas. Despiece, estructura, rellenos.</li> <li>- Representación gráfica aplicada al diseño de vestuario a medida.</li> <li>- Gestión de cartas de colores y de muestrarios.</li> <li>- Aplicación de las especificaciones técnicas para la confección de los diseños.</li> <li>- Organización de la información, artística técnica y de planificación.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de vestuario, realización de diseños. Procesos de creación.</li> <li>- Materiales y herramientas para la elaboración de diseños. Tradicionales e informáticos.</li> <li>- Viabilidad de diseños. La viabilidad técnica: criterios y métodos de valoración.</li> <li>- La viabilidad económica y comercial: criterios y métodos de valoración.</li> <li>- Componentes de prendas. Despiece, estructura, rellenos.</li> <li>- Gammas de colores.</li> <li>- Especificaciones técnicas para la confección de los diseños.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigurosidad en la utilización de fichas técnicas, y en la aplicación de normas y simbologías.</li> <li>- Interés por la investigación de nuevas formas y diseños.</li> <li>- Valoración de la necesidad de estar informado e interés por la búsqueda de soluciones.</li> </ul>

### 4. DISEÑO DE BOCETOS

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la forma humana. Desglose del diseño.</li> <li>- Planificación de bocetos. Técnicas para el dibujo en plano de prendas. Especificaciones técnicas.</li> <li>- Aplicación de técnicas y herramientas tradicionales utilizadas en el</li> </ul>
------------------------	--

	<p>diseño de vestuario a medida. Figurines, archivos, requerimientos artísticos y técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de <i>software</i> para el diseño de prendas de vestuario a medida. Programas específicos del textil.</li> <li>- Utilización de programas de simulación de diseño en 3D.</li> <li>- Elaboración y gestión de archivos digitales.</li> <li>- Modificaciones en el diseño de artículos en textil y piel.</li> <li>- Evaluación de la viabilidad del proyecto. Recursos y procesos de creación.</li> <li>- Diseño de artículos tipo con sus variaciones.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La forma humana.</li> <li>- Técnicas y herramientas tradicionales utilizadas en el diseño de vestuario a medida.</li> <li>- <i>Software</i> para el diseño de prendas de vestuario a medida.</li> <li>- Programas de simulación de diseño en 3D.</li> <li>- Archivos digitales.</li> <li>- Viabilidad del proyecto recursos y procesos de creación.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés en mejorar el resultado del diseño final a partir del conocimiento de las características de los materiales usados y sabiendo las propiedades que le pueden conferir.</li> <li>- Iniciativa en la realización de tareas con plena autonomía y responsabilidad, atendiendo a criterios de orden y pulcritud.</li> <li>- Interés por la observación de tendencias, combinando colores texturas y motivos.</li> </ul>

## 5. DETERMINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de la calidad al diseño y a la confección.</li> <li>- Identificación del mercado al que va dirigido.</li> <li>- Análisis del proceso. Diagramas, esquemas y listas de operaciones.</li> <li>- Utilización de las especificaciones técnicas de trabajo.</li> <li>- Representación gráfica de las puntadas y costuras.</li> <li>- Elaboración de la documentación técnica.</li> <li>- Realización del archivo de la documentación generada.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad de diseño y de confección. Selección del proceso. Controles de calidad establecidos.</li> <li>- Especificaciones técnicas de trabajo.</li> <li>- Normativa de puntadas y costuras. Representación gráfica.</li> <li>- Documentación técnica.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigurosidad en la utilización de fichas técnicas y en la aplicación de normas y simbologías.</li> <li>- Compromiso con la calidad en el desarrollo del trabajo.</li> <li>- Responsabilidad, en todo momento, con el trabajo que desarrolla.</li> </ul>

### d) Orientaciones metodológicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de diseño de vestuario a medida y para el espectáculo, atendiendo a las tendencias de moda,



elaborando bocetos de los mismos, y determinando el proceso de confección en las condiciones de coste y calidad requeridas.

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, de se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Como este módulo contiene la formación necesaria para diseñar vestuario a medida, se propone iniciarlo interpretando las tendencias de moda, utilizando los conocimientos adquiridos en el módulo del primer curso, “**Moda y tendencias en el vestir**”, para la definición y elaboración del diseño de vestuario, atendiendo a análisis hechos sobre estilos y tendencias de moda.

Seguidamente, se definirá la prenda por medio de bocetos, mediante herramientas convencionales o utilizando programas informáticos específicos, que llevarán al diseño final elegido.

Al tiempo que se realizan los bocetos, se podrá realizar la elección de los tejidos, que será tan importante como la elección del diseño. En este proceso se deberá observar la importancia que tiene la originalidad y la adaptación de los nuevos tejidos a los diseños.

Una vez definida la prenda a elaborar, con diseño y materiales, se pasará a la elaboración del Proyecto, en el que se deberán reflejar, claramente, todos los procesos que intervienen.

### 2) Aspectos metodológicos

Este módulo contiene una carga básicamente procedimental, por lo que se debe instruir al alumnado en la importancia del trabajo personal, tanto de investigación, como de aprendizaje de técnicas de dibujo y diseño, para poder desarrollar con eficiencia el trabajo.

En los bocetos de los diseños realizados, se verán interpretadas las tendencias de moda, estableciendo, en ellos, criterios técnicos y estéticos, en los que se pondrá de manifiesto la capacidad del alumnado para resolver los problemas que se planteen en cada trabajo.

La selección de materiales innovadores adaptados al diseño, mejorando diseños existentes y optimizando productos o procesos, también se deberá resolver con la suficiente eficacia como para diferenciarse de los demás.

Se realizarán proyectos de vestuario en los que se verán reflejados los diseños y los procesos de creación, utilizando materiales y herramientas, tradicionales e informáticas, aplicando cartas de colores y muestrarios de textiles.

En este punto se evaluará, también, la viabilidad del diseño con sus correspondientes especificaciones.

Se diseñarán bocetos mediante programas informáticos y procedimientos tradicionales, ajustando al máximo el efecto virtual al detalle más concreto y real.

Este módulo requiere que se determinen los procesos de confección adecuados para la elaboración de las prendas, analizando su viabilidad económica, estética y de uso.

Al finalizar el módulo se deberá promover la realización de trabajos completos, los que posibilitarán la evaluación de la autonomía y originalidad del alumnado a la hora de la realización práctica de cada actividad, a partir de los datos aportados.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Interpretación de tendencias de moda:
  - Elaboración de diseños según modas y tendencias.
  - Aplicación de características funcionales: estéticas y técnicas.
  - Realización de bocetos del cuerpo humano y de los movimientos, en función de los distintos tipos y tallas.
  - Elaboración de diseños para vestuario en las artes escénicas y espectáculos.
  - Realización de diseños de artículos en textil y piel.
  - Aplicación de formas, volúmenes, estructuras y rellenos a los diseños.
- ✓ Selección de materiales innovadores:
  - Adaptación de la selección de tejidos, pieles y materiales: calidades, texturas, formas, colores y fornituras a los diseños.
  - Aplicación de la novedad y originalidad.
  - Investigación de materiales, de sostenibilidad de procesos técnicos, de procesos productivos y de mercados.
  - Aplicación de los sistemas de calidad y mejora en el diseño.
  - Búsqueda de información de los canales de información técnica y artística.
- ✓ Realización de diseños técnicos:
  - Elaboración de proyectos de vestuario, realización de diseños y procesos de creación.
  - Utilización de materiales y herramientas, tradicionales e informáticas, para la elaboración de diseños.
  - Evaluación de la viabilidad de diseños.
  - Identificación de componentes de prendas. Despiece, estructura, rellenos.
  - Representación gráfica aplicada al diseño de vestuario a medida.
  - Gestión de cartas de colores y de muestrarios.
  - Aplicación de las especificaciones técnicas para la confección de los diseños.
  - Organización de la información, artística técnica y de planificación.
- ✓ Diseño de bocetos:
  - Análisis de la forma humana. Desglose del diseño.
  - Planificación de bocetos. Técnicas para el dibujo en plano de prendas. Especificaciones técnicas.
  - Aplicación de técnicas y herramientas tradicionales utilizadas en el diseño de vestuario a medida. Figurines, archivos, requerimientos artísticos y técnicos.
  - Utilización de *software* para el diseño de prendas de vestuario a medida. Programas específicos del textil.
  - Utilización de programas de simulación de diseño en 3D.
  - Elaboración y gestión de archivos digitales.
  - Modificaciones en el diseño de artículos en textil y piel.
  - Evaluación de la viabilidad del proyecto. Recursos y procesos de creación.
  - Diseño de artículos tipo con sus variaciones.
- ✓ Determinación de los procesos de confección de las prendas:
  - Aplicación de la calidad al diseño y a la confección.
  - Identificación del mercado al que va dirigido.
  - Análisis del proceso. Diagramas, esquemas y listas de operaciones.

- Utilización de las especificaciones técnicas de trabajo.
- Representación gráfica de las puntadas y costuras.
- Elaboración de la documentación técnica.
- Realización del archivo de la documentación generada.

## Módulo Profesional 8

### CONFECCIÓN DE VESTUARIO A MEDIDA

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Confección de vestuario a medida</b>
Código:	0591
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Grado Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	264 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	17
Especialidad del profesorado:	Patronaje y Confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1516_3: Supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida.
Objetivos generales:	9 / 10

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza uniones de costura en distintos materiales, aplicando técnicas manuales y a máquina, de cosido y pegado.

Criterios de evaluación:

- Se han preparado las máquinas y equipos de corte y cosido.
- Se han seleccionado los hilos adecuados a los materiales que se van a ensamblar.
- Se han seleccionado y descrito los útiles y herramientas necesarios.
- Se han posicionado correctamente los materiales para realizar las costuras de unión.
- Se han seleccionado las puntadas a mano y a máquina.
- Se han ejecutado las operaciones de cosido y pegado de los diferentes componentes.

2. Obtiene las piezas del modelo, aplicando las técnicas de extendido, marcada y corte.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los patrones que se corresponden con la documentación técnica del modelo.
- b) Se han extendido tejidos y materiales de acuerdo a las características de la prenda.
- c) Se han distribuido las piezas sobre el tejido, optimizando la marcada.
- d) Se han obtenido e identificado todas las piezas del modelo.
- e) Se ha realizado el documento técnico específico de corte.

**3. Realiza la prueba del modelo sobre maniquí, ajustándolo a las líneas de referencia del cuerpo en función del diseño.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las puntadas y costuras de confección, a mano o a máquina, adecuadas a los materiales.
- b) Se han realizado las operaciones previas al ensamblado a mano.
- c) Se ha comprobado que el ensamblado de piezas principales se corresponden con sus dimensiones o formas.
- d) Se han preparado los elementos secundarios, disponibles, para incorporarlos si es necesario en una segunda prueba.
- e) Se ha verificado que la prenda se adapta a la silueta al colocarla directamente sobre el maniquí.
- f) Se ha realizado la operación de descosido con los útiles y herramientas adecuados.
- g) Se han definido correctamente todos los cambios o nuevas aportaciones realizadas en la prueba.
- h) Se ha marcado la ubicación de todos los elementos secundarios, accesorios y ornamentos.

**4. Confecciona el modelo definitivo con las rectificaciones y ajustes obtenidos en la prueba, aplicando técnicas de desmontado, afinado y ensamblado.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado, tras el ajuste de la prueba, el afinado y encarado de todas las piezas del modelo.
- b) Se ha analizado la necesidad de máquinas y equipos relacionados con el ensamblaje definitivo del modelo.
- c) Se ha realizado el ensamblaje de todas las piezas del modelo de acuerdo a las marcas de la prenda.
- d) Se ha analizado la necesidad de una segunda prueba con la inclusión de forros y entretelas para el correcto ajuste de la prenda.
- e) Se han incluido o aplicado, sistemas de cierre, cremalleras y adornos.

**5. Expone el modelo, ejecutando los procesos de acabado, etiquetado y presentación propios de la confección a medida.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado tras un control visual, de las operaciones ejecutadas, la exactitud y la calidad de la prenda.
- b) Se han seleccionado las hormas y máquinas adecuadas a la prenda para su correcto acabado.
- c) Se han ajustado los parámetros de plancha a los materiales de la prenda.
- d) Se ha comprobado que la calidad final se corresponde con la requerida.

- e) Se ha seleccionado la manera de embalaje y presentación de la prenda al cliente o a la clienta.

### c) Contenidos básicos:

1. REALIZACIÓN DE UNIONES DE COSTURA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de máquinas y utensilios para el ensamblaje de materiales.</li> <li>- Organización en el puesto de trabajo: ergonomía y seguridad.</li> <li>- Preparación y ensamblaje de materiales textiles y de piel.</li> <li>- Interpretación del documento técnico.</li> <li>- Realización de operaciones de acabado de los artículos textiles o de piel.</li> <li>- Aplicación del control de calidad.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Máquinas de confección para artículos textiles y de piel.</li> <li>- Función y operaciones. Tipos y clases de arrastres.</li> <li>- Tipos y clases de agujas.</li> <li>- Hilos tipos y características. Aplicaciones.</li> <li>- Tensión de los hilos.</li> <li>- Órganos operadores de las máquinas de confección textil y piel.</li> <li>- Sistemas de seguridad de las máquinas de confección.</li> <li>- Características técnicas de los materiales.</li> <li>- Puntadas y costuras en el proceso de confección.</li> <li>- Puntadas a mano. Puntadas a máquina. Densidad de las puntadas.</li> <li>- Costuras de unión. Provisionales y definitivas. Definición y tipos.</li> <li>- Costuras especiales. Presillas, ojales.</li> <li>- Operaciones en el proceso de confección a la medida.</li> <li>- Máquinas auxiliares: tipos y aplicaciones.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden, método, precisión, autonomía y responsabilidad en el mantenimiento de máquinas y útiles de ensamblaje.</li> <li>- Compromiso con la ergonomía, la seguridad y la calidad.</li> <li>- Uso crítico de la información técnica.</li> </ul>

2. OBTENCIÓN DE LAS PIEZAS DEL MODELO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización del corte de distintos materiales.</li> <li>- Realización del trazado de perfiles de piezas de patrones. Puntos de casado.</li> <li>- Utilización de herramientas, pesas, pinzas de sujeción y útiles de marcado.</li> <li>- Selección de los útiles: jaboncillo, lápiz para piel y otros.</li> <li>- Realización del corte convencional de diferentes materiales.</li> <li>- Realización del despiece de la marcada: revisión de perfiles. Afinado de piezas.</li> <li>- Preparación de componentes cortados. Identificación y etiquetado.</li> <li>- Separación de operaciones intermedias, previas al ensamblaje.</li> <li>- Aplicación de normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.</li> <li>- Realización del empaquetado: agrupamiento de las piezas que componen el modelo.</li> <li>- Realización del documento de corte.</li> </ul>

<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de preparación de tejidos y pieles para proceder al corte.</li> <li>- Mesas de corte.</li> <li>- Técnicas de extendido de tejidos y posicionado.</li> <li>- Criterios de distribución de patrones. Factores que intervienen.</li> <li>- La marcada.</li> <li>- Técnicas de marcado. Optimización y rendimiento de la marcada.</li> <li>- Sistemas de corte.</li> <li>- Máquinas y utensilios de corte.</li> <li>- Parámetros que intervienen en el proceso de corte.</li> <li>- Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios. Características y aplicaciones.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso con el aprovechamiento racional del tejido en la marcada.</li> <li>- Participación activa y responsable en las actividades.</li> <li>- Cumplimiento de las normas de seguridad personal en el manejo de los equipos.</li> </ul>

### 3. REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DEL MODELO

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las líneas de referencia del cuerpo: proporciones, formas y silueta.</li> <li>- Confección a mano de aplicaciones.</li> <li>- Posicionamiento correcto de la prenda, en el maniquí o sobre la persona.</li> <li>- Aplicación de técnicas de adaptación.</li> <li>- Utilización de utensilios para el descosido, sujeción y marcado durante la prueba.</li> <li>- Determinación de los ajustes técnicos y artísticos del modelo.</li> <li>- Interpretación de la prueba, control y verificación de los ajustes.</li> <li>- Realización del archivo de la información generada.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de preparación y montaje de prendas para la prueba.</li> <li>- Líneas de referencia del cuerpo: proporciones, formas y silueta.</li> <li>- Técnicas de unión de piezas del modelo.</li> <li>- Criterios en la realización del número de pruebas necesarias.</li> <li>- Utensilios para el descosido, sujeción y marcado durante la prueba.</li> <li>- Técnicas de descosido y desmontado en la prueba.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espíritu de observación y análisis.</li> <li>- Precisión en las aplicaciones técnicas.</li> <li>- Interés por la mejora en el resultado final.</li> </ul>

### 4. CONFECCIÓN DEL MODELO DEFINITIVO

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de rectificaciones y marcas.</li> <li>- Realización de traspaso de las marcas generadas en la prueba.</li> <li>- Realización de afinado y traslado con los útiles necesarios.</li> <li>- Aplicación del Plan de Trabajo.</li> <li>- Realización de la confección a mano, confección a máquina, pegado, aplicación de refuerzos.</li> <li>- Preparación y ajuste de las máquinas, equipos y herramientas.</li> <li>- Selección y aplicación de la técnica de ensamblaje adecuada.</li> </ul>
------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de forros y fornituras, colocación.</li> <li>- Aplicación de controles de calidad establecidos durante el proceso.</li> <li>- Rectificación de los defectos detectados.</li> <li>- Aplicación de las normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones previas e intermedias al ensamblaje. Definición.</li> <li>- Proceso de confección de modelos según producto.</li> <li>- Orden y secuencia de las operaciones.</li> <li>- Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden, método, precisión y pulcritud en las operaciones procedimentales.</li> <li>- Análisis crítico y búsqueda de mejoras.</li> <li>- Cumplimiento de las normas de seguridad.</li> </ul>

## 5. EXPOSICIÓN DEL MODELO

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de cierres y adornos. Operaciones a mano o máquina.</li> <li>- Realización del reglaje de los órganos operadores. Parámetros del planchado.</li> <li>- Aplicación de técnicas de planchado según materiales.</li> <li>- Aplicación y cumplimiento de las normas de prevención de riesgos: protocolos de actuación.</li> <li>- Presentación de la prenda.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios y aplicaciones para el acabado. Proceso y secuencia de las operaciones.</li> <li>- Medios materiales y útiles que hay que utilizar.</li> <li>- Máquinas auxiliares de grapar, remachar, forrar botones, colocar broches.</li> <li>- Operaciones de acabado en los artículos textiles o de piel. Acabados interiores y exteriores, etiquetas.</li> <li>- Equipos de planchado de artículos textiles y de piel.</li> <li>- Complementos y accesorios para la plancha. Cepillos, brazos y hormas.</li> <li>- Equipos de protección individual. Ergonomía.</li> <li>- Instrucciones de conservación y mantenimiento de los trajes.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Método en la aplicación de las operaciones de acabado.</li> <li>- Compromiso con la ergonomía y prevención de riesgos.</li> <li>- Pulcritud en el resultado final.</li> </ul>

### d) Orientaciones metodológicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de elaboración de prendas de confección a medida.

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

#### 1) Secuenciación

Se propone organizar los contenidos del módulo en función de las fases del proceso de la confección a medida, en consecuencia, se parte de la interpretación de la documentación técnica, para proceder, después, a la preparación de máquinas y utensilios, adecuándolas para su uso en las operaciones de ensamblado. De la misma manera, se deben preparar y disponer las piezas a ensamblar, atendiendo al proceso de calidad requerido.

Seguidamente, se seleccionarán los útiles adecuados para marcar el tejido, de acuerdo a las necesidades técnicas de los materiales, perfilando la forma del patrón y el traslado de marcas. Se deberán comprobar todas las piezas y marcas antes de proceder al corte convencional. Los componentes cortados se señalarán e identificarán apropiadamente. Después se procederá al empaquetado de piezas del modelo.

Tras el proceso de corte, se realizará la preparación y montaje de la prenda para la prueba del modelo sobre maniquí, teniendo en cuenta las líneas de referencia proporciones y formas, atendiendo al posicionamiento correcto de la prenda. Se determinarán los ajustes técnicos y estéticos del modelo, que serán comprobados y verificados.

Posteriormente, tras la realización, si fuera necesario, de rectificaciones y marcas, se prepararán las máquinas, útiles y herramientas para la confección. Según las necesidades técnicas de la prenda a ensamblar, se elegirá el procedimiento de ensamblaje, bien a mano, a máquina o pegado. Se confeccionarán los elementos de la prenda, principales y secundarios (forros...), así como la aplicación de fornituras. Todo ello, teniendo en cuenta que, durante la prueba al cliente o a la clienta, puede ser necesaria su rectificación. Durante todo el proceso se atenderá a los parámetros de calidad establecidos.

Por último, una vez realizada la confección definitiva, se llevará a cabo la aplicación de los sistemas de cierre (botones, corchetes...) y ornamentos, utilizando los equipos necesarios. La selección de máquinas y accesorios de planchado se llevará a cabo teniendo en cuenta los materiales. Los parámetros de planchado se adecuarán a las necesidades técnicas de la prenda. Finalmente, la entrega de la prenda se realizará comprobando que corresponde a la calidad requerida. Las instrucciones de conservación y mantenimiento de la prenda se ofrecen en la entrega de la misma.

No se debe olvidar, en ningún momento del proceso, la aplicación de las normas de seguridad personal y de uso en el manejo de útiles y herramientas.

## 2) Aspectos metodológicos

Antes de iniciar el módulo, sería conveniente ubicarse en el proceso completo, es decir, se debería hacer un esquema del módulo entero.

Se propone orientar el aprendizaje, en lo que respecta al campo educativo, en la organización de los procedimientos, a los que se asocia un conjunto de contenidos de carácter conceptual, y una serie de actitudes que constituyen el soporte de las habilidades cognitivas y destrezas que se pretenden lograr.

Este módulo tiene un fuerte contenido procedimental de carácter artesanal, orientado a satisfacer las necesidades y expectativas del cliente o de la clienta. Por ello, y para conseguir un grado mínimo de destrezas, es conveniente repetir las actividades varias veces, utilizando en cada una de ellas, diferentes materiales en distintas prendas, consiguiendo evolucionar en las técnicas con un progresivo aumento de la dificultad.

Al finalizar el módulo, se debe demostrar el alcance real de los conocimientos y destrezas adquiridas, atendiendo a la particularidad de cada caso y a la obtención de la calidad establecida.

El conjunto de las actividades posibilitan la evolución de la autonomía del alumnado, aplicando, en todo momento, las normas de seguridad.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Realización de uniones de costura:
  - Preparación de máquinas y utensilios para el ensamblaje de materiales.
  - Organización en el puesto de trabajo: ergonomía y seguridad.
  - Reconocimiento de puntadas y costuras, a mano y a máquina.
  - Aplicación de diferentes tipos de hilos y agujas.
  - Preparación y ensamblaje de materiales textiles y de piel.
  - Interpretación del documento técnico.
  - Realización de operaciones de acabado de los artículos textiles o de piel.
  - Aplicación del control de calidad.
  
- ✓ Obtención de las piezas del modelo:
  - Realización del corte de distintos materiales.
  - Realización del trazado de perfiles de piezas de patrones. Puntos de casado.
  - Utilización de herramientas, pesas, pinzas de sujeción y útiles de marcado.
  - Realización del corte convencional de diferentes materiales.
  - Realización del despiece de la marcada: revisión de perfiles. Afinado de piezas.
  - Preparación de componentes cortados. Identificación y etiquetado.
  - Separación de operaciones intermedias, previas al ensamblaje.
  - Aplicación de normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.
  - Realización del empaquetado: agrupamiento de las piezas que componen el modelo.
  - Realización del documento de corte.
  
- ✓ Realización de la prueba del modelo sobre el maniquí:
  - Identificación de las líneas de referencia del cuerpo: proporciones, formas y silueta.
  - Confección a mano de aplicaciones.
  - Posicionado correcto de la prenda, en el maniquí o sobre la persona.
  - Aplicación de técnicas de adaptación.
  - Utilización de utensilios para el descosido, sujeción y marcado durante la prueba.
  - Determinación de los ajustes técnicos y artísticos del modelo.
  - Interpretación de la prueba, control y verificación de los ajustes.
  - Realización del archivo de la información generada.
  
- ✓ Confección del modelo definitivo:
  - Realización de rectificaciones y marcas.
  - Realización de traspaso de las marcas generadas en la prueba.
  - Realización de afinado y traslado con los útiles necesarios.
  - Aplicación del Plan de Trabajo.
  - Realización de la confección a mano, confección a máquina, pegado, aplicación de refuerzos.
  - Preparación y ajuste de las máquinas, equipos y herramientas.
  - Selección y aplicación de la técnica de ensamblaje adecuada.
  - Aplicación de forros y fornituras, colocación.
  - Aplicación de controles de calidad establecidos durante el proceso.



- Rectificación de los defectos detectados.
  - Aplicación de las normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.
- ✓ Exposición del modelo:
- Aplicación de cierres y adornos. Operaciones a mano o máquina.
  - Realización del reglaje de los órganos operadores. Parámetros del planchado.
  - Aplicación de técnicas de planchado, según materiales
  - Aplicación y cumplimiento de las normas de prevención de riesgos: protocolos de actuación.
  - Presentación de la prenda.

## Módulo Profesional 9

### PROYECTO DE VESTUARIO A MEDIDA Y ESPECTÁCULOS

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Proyecto de Vestuario a Medida y Espectáculos</b>
Código:	0592
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y Espectáculo
Grado:	Grado Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	50 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	5
Especialidad del profesorado:	Proceso y Productos de Textil, Confección y Piel (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Patronaje y Confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado al perfil profesional
Objetivos generales:	Todos

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.
- Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

- i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación, definiendo el Plan de Prevención de Riesgos, y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios y usuarias o clientela, y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando éste existe.

5. Presenta y defiende el proyecto, utilizando eficazmente las competencias técnicas y personales adquiridas durante la elaboración del proyecto y durante el proceso de aprendizaje en el ciclo formativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha elaborado un documento-memoria del proyecto.
- b) Se ha preparado una presentación del mismo utilizando las NTIC.
- c) Se ha realizado una exposición del proyecto, describiendo sus objetivos, principales contenidos y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo.
- d) Se ha utilizado un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, clara, amena y eficaz.
- e) Se ha realizado una defensa del proyecto, respondiendo razonadamente a preguntas relativas al mismo planteadas por el equipo evaluador.

#### d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

##### 1) Secuenciación

El objetivo de este módulo es el refuerzo y consolidación de las competencias profesionales, personales y sociales, que se han venido trabajando a lo largo de todo el ciclo formativo, a través del desarrollo en grupo de un proyecto.

El primer paso será, por tanto, la conformación de equipos de dos o tres alumnos y alumnas, que permitan la implicación de todo el alumnado en el desarrollo del proyecto, tratando de establecer grupos homogéneos y con capacidades complementarias.

La elección del proyecto a desarrollar será la primera tarea del equipo. Como este módulo coincide en el tiempo con la FCT, la empresa donde se realizan las prácticas bien puede ser una fuente de ideas para el proyecto. No obstante, será conveniente que el tutor o la tutora disponga de una serie de proyectos técnicamente viables, que sean susceptibles de ser desarrollados.

Posteriormente, y siguiendo una plantilla de desarrollo del proyecto, se irán elaborando las distintas fases del mismo:

- Diseño.
- Planificación.
- Ejecución y seguimiento.
- Cierre y evaluación.

Por último, cada equipo preparará y realizará la presentación y defensa del proyecto, utilizando, para ello, distintas técnicas de presentación, apoyándose en las TIC.

## 2) Aspectos metodológicos

A la hora de organizar este módulo, se propone la utilización de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, como el trabajo en equipo y el PBL-ABP (*Problem Based Learning*, Aprendizaje Basado en Problemas). En concreto, puede utilizarse la metodología PBL, centrada, específicamente, en el desarrollo de proyectos integradores de las competencias de diferentes módulos del ciclo, de forma transversal. Estas metodologías obligan al alumnado a identificar problemas, buscar alternativas para su resolución, movilizar los recursos necesarios para ello, y a realizar una adecuada gestión de la información.

Además, estas metodologías promueven momentos de trabajo individual que son importantes para que, cada uno de los alumnos y alumnas que integran el equipo, adquiera conocimientos y competencias que, luego, deberá demostrar en la defensa del proyecto.

Por otro lado, el trabajo en equipo desarrolla en el alumnado competencias relacionales y le familiariza con el funcionamiento de los equipos, como herramienta de trabajo en sí misma, y lo que ello conlleva: organización del equipo, reparto de roles y tareas, comunicación interpersonal, resolución de conflictos, etc.

Para complementar el autoaprendizaje del alumnado, se propone la realización de seguimientos periódicos con cada equipo de proyecto, para guiar el aprendizaje y mantener al equipo dentro de los objetivos marcados. Además, se recomienda que, en función de las necesidades que vayan surgiendo, se programe alguna explicación de apoyo o seminario que cubra los déficits de conocimientos respecto a contenidos específicos o metodologías necesarios para desarrollar el proyecto.

Finalmente, se propone que cada equipo realice una exposición del proyecto elaborado, con un doble objetivo:

- Evaluar las competencias técnicas adquiridas por cada alumno o alumna durante el desarrollo del proyecto.
- Evaluar las competencias personales y sociales del alumnado relativas a comunicación.

Para la preparación y desarrollo de la exposición, se propondrá al alumnado el uso de las nuevas tecnologías, utilizando aplicaciones informáticas para la elaboración de presentaciones en diapositivas, formatos de página web, etc. Para ello, utilizarán, también, cañones de proyección y ordenadores, familiarizándose con herramientas que les resultarán útiles en su futuro desempeño laboral.

## 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

A la hora de evaluar el módulo, se considera importante realizar una evaluación del proyecto como producto final y del proceso de elaboración seguido, recogiendo información sobre el funcionamiento del equipo de trabajo, la implicación de cada miembro en las tareas y el proyecto en general, las dificultades surgidas en el equipo, las competencias personales y sociales adquiridas por cada alumno o alumna, etc.

También se propone que una parte de la calificación refleje la valoración del profesorado en relación a la exposición y defensa del proyecto. En concreto, algunos de los indicadores de evaluación de la exposición pueden ser los siguientes:

- o Calidad de diseño de la presentación del proyecto.

- Utilización de recursos de apoyo en la presentación: recursos informáticos, modelos o maquetas, etc.
- Claridad de la exposición.
- Organización de la exposición.
- Dinamismo de la exposición.
- Eficacia de la exposición.
- Habilidades de comunicación demostradas: tono de voz, expresión verbal, comunicación no verbal...
- Capacidad de responder a preguntas planteadas por el equipo de profesoras y profesores evaluadores.

Es necesario que todos los alumnos y alumnas del equipo participen activamente en la defensa del proyecto, ya que ello supondrá poder realizar una evaluación individual en la que cada alumno o alumna demuestre que ha alcanzado los resultados de aprendizaje relacionados con el módulo. Así, se intentará garantizar que todas las personas que integran el equipo han colaborado en el desarrollo del proyecto.

Por último, se recomienda entregar a cada equipo de proyecto una respuesta detallada, resaltando los puntos fuertes y débiles de la evaluación del producto, el proceso y la exposición del proyecto, ayudando, de este modo, a los alumnos y alumnas a identificar posibles mejoras en sucesivos proyectos que deban realizar y exponer a lo largo de su carrera profesional.

## Módulo Profesional 10 INGLÉS TÉCNICO

### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Inglés Técnico</b>
Código:	E-200
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Grado Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	40 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	
Especialidad del profesorado:	Inglés (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	Competencias clave del marco europeo de las cualificaciones

### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta y utiliza información oral relacionada con el ámbito profesional del título, su formación personal, así como del producto/servicio que se ofrece, identificando y describiendo características y propiedades de los mismos, tipos de empresas y ubicación de las mismas.

Criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- Se han emitido mensajes orales precisos y concretos para resolver situaciones puntuales: una cita, fechas y condiciones de envío/recepción de un producto, funcionamiento básico de una máquina/aparato.
- Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones emitidas en el contexto de la empresa.
- Se han utilizado los términos técnicos precisos para describir los productos o servicios propios del sector.
- Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- Se ha solicitado la reformulación del discurso, o parte del mismo, cuando se ha considerado necesario.
- Se ha preparado una presentación personal para una entrevista de trabajo.

- i) Se han descrito las competencias a desarrollar en el entorno laboral.

2. Interpreta y cumplimenta documentos escritos propios del sector y de las transacciones comerciales internacionales: manual de características y de funcionamiento, hoja de pedido, hoja de recepción o entrega, facturas, reclamaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado (folletos publicitarios, manual de funcionamiento), así como de aspectos cotidianos de la vida profesional.
- b) Se han identificado documentos relacionados con transacciones comerciales.
- c) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.
- d) Se han identificado las informaciones básicas de una página web del sector.
- e) Se ha cumplimentado documentación comercial y específica de su campo profesional.
- f) Se ha utilizado correctamente la terminología y vocabulario específico de la profesión.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía en presentaciones y despedidas propias del documento a elaborar.
- h) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- i) Se han identificado las ocupaciones y puestos de trabajo asociados al perfil.
- j) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- k) Se han descrito las competencias a desarrollar en el entorno laboral.
- l) Se ha elaborado un currículum vitae siguiendo las pautas utilizadas en países europeos, para presentar su formación y competencias profesionales.

3. Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las normas de protocolo y los hábitos y costumbres establecidas con los diferentes países.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación socio-laboral propios del país.
- c) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- d) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- e) Se han identificado los valores y costumbres propios del otro país, relacionándolos con los de su país de origen, para establecer las similitudes y diferencias.

## b) Contenidos básicos:

### 1. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE MENSAJES ORALES ASOCIADOS AL PERFIL

#### procedimentales

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Identificación de mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias.
- Reconocimiento de otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la

	<p>condición y duda, y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de registros utilizados en la emisión de mensajes orales.</li> <li>- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración y otros.</li> <li>- Entonación como recurso de cohesión del texto oral.</li> <li>- Producción adecuada de sonidos y fonemas para una comprensión suficiente.</li> <li>- Selección y utilización de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.</li> <li>- Preparación de una entrevista de trabajo, presentando su formación y sus motivaciones personales.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terminología específica del sector.</li> <li>- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y otros.</li> <li>- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.</li> <li>- Apartados temáticos de una entrevista de trabajo.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de conciencia de la importancia de la lengua extranjera en el mundo profesional.</li> <li>- Respeto e interés por comprender y hacerse comprender.</li> <li>- Participación activa en el intercambio de información.</li> <li>- Toma de conciencia de la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera.</li> <li>- Respeto por las normas de cortesía y diferencias de registro propias de cada lengua.</li> </ul>

## 2. INTERPRETACIÓN Y EMISIÓN DE MENSAJES ESCRITOS ASOCIADOS AL PERFIL

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de mensajes en diferentes formatos: manuales, folletos artículos básicos profesionales y cotidianos.</li> <li>- Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias.</li> <li>- Reconocimiento de las relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.</li> <li>- Diferenciación de las relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.</li> <li>- Elaboración de textos sencillos profesionales propios del sector y cotidianos.</li> <li>- Uso de los signos de puntuación.</li> <li>- Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante para una utilización adecuada de los mismos.</li> <li>- Elaboración de textos coherentes.</li> <li>- Comprensión de los apartados en un anuncio de oferta de trabajo asociado a su entorno profesional.</li> <li>- Elaboración de una solicitud de trabajo asociada a su perfil: currículum y carta de motivación.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax, páginas web.</li> <li>- Registros de la lengua.</li> <li>- Documentación asociada a transacciones internacionales: hoja de pedido, hoja de recepción, factura.</li> <li>- Modelo de Currículum Vitae Europeo.</li> <li>- Competencias, ocupaciones y puestos de trabajo asociados al ciclo formativo.</li> </ul>

<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto e interés por comprender y hacerse comprender.</li> <li>- Muestra de interés por aspectos profesionales de otras culturas.</li> <li>- Respeto ante los hábitos de otras culturas y sociedades, y su forma de pensar.</li> <li>- Valoración de la necesidad de coherencia en el desarrollo del texto.</li> </ul>
----------------------	--

### 3. COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD SOCIO-CULTURAL PROPIA DEL PAÍS

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de los elementos culturales más significativos para cada situación de comunicación.</li> <li>- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional, con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos sociolaborales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.</li> <li>- Respeto para con otros usos y maneras de pensar.</li> </ul>

#### d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

##### 1) Secuenciación

Dado que la presentación de los bloques de contenidos no facilita ni responde a necesidades de un proceso de formación, es necesario organizar con ellos un recorrido didáctico que priorice el logro de las capacidades comprensivas y expresivas necesarias para resolver una situación de comunicación lingüística en contexto laboral.

Para organizar la programación de este módulo, se propone que sean los procedimientos quienes dirijan el proceso de enseñanza, dada la importancia que tienen en la enseñanza de una lengua como herramienta de comunicación y la motivación que provoca su utilidad inmediata. Una situación de comunicación propia de la profesión implica unos procedimientos que hay que controlar para poder resolverla eficazmente. Los contenidos lexicales, morfológicos y sintácticos no tendrían sentido si no vehiculasen un mensaje que ha de ser comprendido o expresado.

Así pues, el desarrollo de las cuatro capacidades lingüísticas básicas —comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita— es el objetivo a conseguir.

El alumnado deberá desenvolverse con cierta seguridad en la lengua extranjera, ante las situaciones que su puesto profesional le presente.

Al margen de la metodología y los materiales que utilice el profesorado, la elección de una situación sencilla, propia de la profesión, servirá para involucrar al alumnado en su propio aprendizaje. En torno a dicha situación se organizarán las estructuras gramaticales (tiempo verbal, vocabulario, etc.) pertinentes, junto con el registro de lengua, las normas o protocolos sociales y/o profesionales adecuados.

Tal vez, sería conveniente, en la presentación inicial del módulo al alumnado, reflexionar junto con ellos, para deducir cuáles serán las situaciones más comunes a las que se enfrentarán en su futura vida profesional, la imperiosa necesidad de una lengua extranjera en el sector productivo en el que trabajarán, así como la apertura a otras costumbres y culturas. Esta reflexión debería afianzarles en sus posibilidades de aprender, para ser cada vez más autónomos o autónomas y capaces de resolver sus propios problemas cuando estén en sus puestos de trabajo. Conviene no dejar de insistir en la relación transversal que la lengua extranjera tiene con otros módulos del ciclo, para que sean conscientes del perfil profesional para el que se preparan.

Por último, hay que tener en cuenta, también, la formación de base en lengua inglesa derivada de la etapa educativa anterior. La experiencia nos muestra que los logros obtenidos durante este aprendizaje suelen ser variopintos, casi tanto como la idiosincrasia personal de cada joven.

En la medida en que se encuentren deficitarias algunas capacidades comunicativas o se vea la necesidad de homogeneizar los conocimientos básicos en la diversidad del grupo, se procederá a complementar o reforzar los conocimientos pertinentes. Para ello, se definirán las unidades didácticas necesarias.

## 2) Aspectos metodológicos

Concibiendo la lengua como un instrumento de comunicación en el mundo profesional, se utiliza un método activo y participativo en el aula.

Se deberá conceder especial importancia a la lengua oral, ya que las situaciones profesionales actuales y la globalización así lo exigen.

En clase se utiliza, siempre, la lengua inglesa y se anima, constantemente, al alumnado a utilizarla, aunque su expresión no sea correcta. El o la enseñante deberá infundir confianza a cada estudiante, para que sea consciente de sus posibilidades de comunicación, que las tiene. Se primará la comprensión del mensaje sobre su corrección gramatical, haciendo hincapié en la pronunciación y fluidez, condicionantes para que el mensaje pase al receptor o a la receptora.

El trabajo en equipo ayuda a vencer la timidez inicial de los y las jóvenes. Asimismo, se utilizarán las grabaciones de audio y vídeo, para que la auto-observación y el propio análisis de sus errores les ayude a mejorar el aprendizaje en su aspecto más costoso: la producción de mensajes orales. El aprendizaje de una lengua requiere la movilización de todos los aspectos de la persona, dado que es una actividad muy compleja.

La metodología comunicativa aplicada en el proceso de enseñanza-aprendizaje puede verse enriquecida con visitas a empresas del sector, preferiblemente inglesas, o invitaciones a trabajadores o trabajadoras en activo, para que ellos y ellas, que provienen del entorno profesional y cuentan con una experiencia laboral, expliquen a los futuros o a las futuras profesionales su visión del puesto de trabajo, sus dificultades y sus ventajas.

Además de utilizar un método / libro de texto con el material audiovisual que el propio método aporte, se utilizarán otros soportes de audio y vídeos de que disponga el Centro, siempre, centrados en situaciones profesionales. Asimismo, se trabajará con material auténtico (cartas, facturas, guías, folletos...), y se consultarán páginas web inglesas.

La adquisición de una lengua es el producto de muchos factores internos del aprendiz, y cada persona tiene necesidades, estilos, ritmos e intereses diferentes. Por ello, hay que

ofrecer materiales de diferente tipo que se adapten a sus necesidades (escrito, oral, imagen, música, nuevas tecnologías, etc.)

Las nuevas tecnologías no pueden estar ausentes en el aprendizaje, ya que no lo estarán, tampoco, en el mundo laboral y social: Internet, e-mail, burofax, etc.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

El profesorado ejercerá de dinamizador y facilitador para la utilización de la lengua inglesa oral en el aula, para que las situaciones sean lo más creíbles posibles, implicando, al máximo, al alumnado en su propio aprendizaje y en la búsqueda o utilización del material.

- ✓ Uso preferente de materiales referidos al entorno profesional: manuales de uso, folletos, croquis de piezas o productos, practicando los números, fechas, horas, características descriptivas del producto o servicio ofertados.
- ✓ Análisis de materiales publicitarios en inglés sobre empresas del sector o productos y servicios, comprendiendo el vocabulario técnico y los adjetivos utilizados.
- ✓ Resolución de problemas sencillos: preguntas de un cliente, pequeños accidentes, explicaciones puntuales.
- ✓ Informaciones breves sobre la empresa o el puesto de trabajo a un cliente extranjero que llegue de visita.
- ✓ Elaboración de notas puntuales para dejar un recado a alguien o de alguien, precisiones de la tarea a realizar, fechas o cantidades de entrega, problemas surgidos.
- ✓ Presentación de su currículum vitae para un puesto de trabajo, acompañado de carta de motivación, comprender un anuncio de trabajo en prensa, televisión, etc.
- ✓ Presentación y explicación de una factura / nota de pago, o de una aceptación de envío/entrega.
- ✓ Grabaciones en vídeo de conversaciones en clase de un grupo de alumnos y de alumnas que simulan una situación de la profesión, para su análisis posterior.

## Módulo Profesional 111

### FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Formación y Orientación Laboral</b>
Código:	0620
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Grado Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	99 horas
Curso:	1º
Nº de Créditos:	5
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	17 / 18 / 19 / 20 / 24

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado o a la titulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los y las miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los y las miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

**3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

**4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de la figura de empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de la Seguridad Social.
- e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a la figura de trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.

- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa, en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del Plan de Prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado o titulada.
- g) Se ha proyectado un Plan de Emergencia y Evacuación de una pequeña o mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral asociado al título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias, en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas en caso de emergencia, donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente, ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras, y su importancia como medida de prevención.

### c) Contenidos básicos:

1. PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</li> <li>- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título.</li> <li>- Definición y análisis del sector profesional del título.</li> <li>- Planificación de la propia carrera:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias.</li> <li>▪ Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada.</li> </ul> </li> <li>- Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.</li> <li>- Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción laboral (carta de presentación, currículum vitae...), así como la realización de testes psicotécnicos y entrevistas simuladas.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</li> <li>- El proceso de toma de decisiones.</li> <li>- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.</li> <li>- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado o titulada.</li> <li>- Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos.</li> <li>- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.</li> <li>- Valoración de los itinerarios profesionales para una correcta inserción laboral.</li> <li>- Compromiso hacia el trabajo. Puesta en valor de la capacitación adquirida.</li> </ul>

### 2. GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de una organización como equipo de personas.</li> <li>- Análisis de estructuras organizativas.</li> <li>- Análisis de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo.</li> <li>- Análisis de la aparición de los conflictos en las organizaciones:</li> </ul>
-----------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>compartir espacios, ideas y propuestas.</li> <li>- Análisis de distintos tipos de conflicto, intervinientes y sus posiciones de partida.</li> <li>- Análisis de los distintos tipos de solución de conflictos, la intermediación y buenos oficios.</li> <li>- Análisis de la formación de los equipos de trabajo.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La estructura organizativa de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin.</li> <li>- Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan.</li> <li>- Análisis de la formación de los equipos de trabajo.</li> <li>- La comunicación como elemento básico de éxito en la formación de equipos.</li> <li>- Características de un equipo de trabajo eficaz.</li> <li>- Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.</li> <li>- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la aportación de las personas en la consecución de los objetivos empresariales.</li> <li>- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.</li> <li>- Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo.</li> <li>- Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo.</li> <li>- Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.</li> </ul>

### 3. CONDICIONES LABORALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de fuentes del derecho laboral, y clasificación según su jerarquía.</li> <li>- Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el TRLET.</li> <li>- Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales.</li> <li>- Interpretación de la nómina.</li> <li>- Análisis del convenio colectivo de su sector de actividad profesional.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo.</li> <li>- El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario o la empresaria, medidas generales de empleo.</li> <li>- Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial.</li> <li>- La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos).</li> <li>- El salario: tipos, abono, estructura, pagas extraordinarias, percepciones no salariales, garantías salariales.</li> <li>- Deducciones salariales: bases de cotización y porcentajes, IRPF.</li> <li>- Modificación, suspensión y extinción del contrato.</li> <li>- Representación sindical: concepto de "sindicato", derecho de sindicación, asociaciones empresariales, conflictos colectivos, la huelga, el cierre patronal.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El convenio colectivo. Negociación colectiva.</li> <li>- Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo...</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de necesidad de la regulación laboral.</li> <li>- Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional.</li> <li>- Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales.</li> <li>- Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente, en los colectivos más desprotegidos.</li> <li>- Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.</li> </ul>

#### 4. SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la importancia de la universalidad del sistema general de la Seguridad Social.</li> <li>- Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema de la Seguridad Social: campo de aplicación, estructura, regímenes, entidades gestoras y colaboradoras.</li> <li>- Principales obligaciones de empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.</li> <li>- Acción protectora: asistencia sanitaria, maternidad, incapacidad temporal y permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia.</li> <li>- Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones.</li> <li>- Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.</li> <li>- Rechazo hacia las conductas fraudulentas, tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul>

#### 5. EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

<b>procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.</li> <li>- Análisis de factores de riesgo.</li> <li>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.</li> <li>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.</li> <li>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.</li> <li>- Identificación de los ámbitos de riesgo en la empresa.</li> <li>- Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional.</li> <li>- Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.</li> </ul>
<b>conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El concepto de "riesgo profesional".</li> <li>- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la</li> </ul>

	actividad preventiva. - Riesgos específicos en el entorno laboral asociado al perfil. - Daños a la salud del trabajador o de la trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
<b>actitudinales</b>	- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva. - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Interés en la adopción de medidas de prevención. - Valoración en la transmisión de la formación preventiva en la empresa.

## 6. PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA

<b>procedimentales</b>	- Proceso de planificación y sistematización como herramientas básicas de prevención. - Análisis de la norma básica de PRL. - Análisis de la estructura institucional en materia de PRL. - Elaboración de un Plan de Emergencia en el entorno de trabajo. - Puesta en común y análisis de distintos Planes de Emergencia.
<b>conceptuales</b>	- El desarrollo del trabajo y sus consecuencias sobre la salud e integridad humanas. - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Agentes intervinientes en materia de PRL y Salud, y sus diferentes roles. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores y de las trabajadoras en materia preventiva (Técnico Básico o Técnica Básica en PRL). - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de Emergencia y de Evacuación en entornos de trabajo.
<b>actitudinales</b>	- Valoración de la importancia y necesidad de la PRL. - Valoración de su posición como agente de PRL y SL. - Valoración de los avances para facilitar el acceso a la SL por parte de las instituciones públicas y privadas. - Valoración y traslado de su conocimiento a los Planes de Emergencia del colectivo al que pertenece.

## 7. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA

<b>procedimentales</b>	- Identificación de diversas técnicas de prevención individual. - Análisis de las obligaciones empresariales y personales en la utilización de medidas de autoprotección. - Aplicación de técnicas de primeros auxilios. - Análisis de situaciones de emergencia. - Realización de protocolos de actuación en caso de emergencia. - Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.
<b>conceptuales</b>	- Medidas de prevención y protección individual y colectiva.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</li> <li>- Urgencia médica / Primeros auxilios. Conceptos básicos.</li> <li>- Tipos de señalización.</li> </ul>
<b>actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la previsión de emergencias.</li> <li>- Valoración de la importancia de un Plan de Vigilancia de la Salud.</li> <li>- Participación activa en las actividades propuestas.</li> </ul>

## d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Esta propuesta de secuenciación y organización de los contenidos se basa en la lógica del itinerario de inserción laboral que seguirá el alumnado al finalizar el ciclo formativo que esté realizando. Es decir, los pasos que tendrá que dar desde que finalice el ciclo hasta que acceda a un empleo y se establezca en dicho empleo o finalice la relación laboral.

El itinerario que seguirá el alumnado tendrá 4 momentos:

- a) Búsqueda de empleo.
- b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación.
- c) Desempeño del puesto de trabajo.
- d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa.

#### a) Búsqueda de empleo:

La propuesta de desarrollar al inicio del módulo de FOL estos contenidos se debe a que, tras la finalización del ciclo formativo, lo primero que deberá hacer el alumnado es buscar empleo. En concreto, se desarrollarán los contenidos referentes a:

- proyecto y objetivo profesional.
- oportunidades de empleo y aprendizaje en Europa.
- acceso al empleo público, privado o por cuenta propia.
- fuentes de información relacionadas con la búsqueda de empleo.

#### b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación:

A continuación, si el alumnado ha tenido éxito en su proceso de búsqueda de empleo, llegará el momento de incorporarse a la empresa. En este periodo de su vida laboral, deberá utilizar capacidades relacionadas con los siguientes contenidos:

- El derecho del trabajo y sus fuentes.
- Derechos derivados de la relación laboral.
- Modalidades de contratación y medidas de fomento de la contratación.
- El Sistema de la Seguridad Social.
- Convenios colectivos de trabajo.
- Fuentes de información relacionadas con la incorporación a la empresa.

#### c) Desempeño del puesto de trabajo:

Superado el periodo inicial de incorporación y adaptación al nuevo puesto de trabajo, continuará el periodo de desempeño del puesto hasta la finalización de la relación

laboral por cualquiera de los supuestos legalmente contemplados. Los contenidos relacionados con este periodo son:

- Condiciones de trabajo: salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- El recibo de salario o nómina y sus contenidos.
- La Seguridad Social: prestaciones y trámites.
- Modificación y suspensión del contrato.
- Asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
- La representación de los trabajadores y de las trabajadoras.
- La negociación colectiva.
- Los conflictos colectivos de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- El conflicto.
- Nuevos entornos de organización del trabajo.
- Beneficios para los trabajadores y para las trabajadoras en las nuevas organizaciones.
- Riesgos profesionales.
- Planificación y aplicación de medidas de protección y prevención.

d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa:

En el caso de que finalice la relación laboral, el alumnado deberá tener las competencias necesarias para afrontar este periodo. Los contenidos a desarrollar son:

- Extinción del contrato de trabajo y sus consecuencias.
- La liquidación de haberes o finiquito.
- Trámites relacionados con la Seguridad Social: bajas.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.
- Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.

En los casos en los que el alumno o la alumna no continúe en la empresa por finalización de la relación laboral, deberá comenzar, nuevamente, el proceso de búsqueda de empleo, vendrá un nuevo periodo de incorporación a la empresa, etc.

## 2) Aspectos metodológicos

En principio, parece apropiado que el profesor o profesora realice una presentación y desarrollo de los contenidos del módulo, siempre, teniendo como referente el entorno socio-económico más cercano.

En una segunda fase se dará un mayor peso a la participación activa del alumnado, mediante el desarrollo de diversas actividades, individualmente o en grupo, que permitan concretar los conceptos, y desarrollar las habilidades y destrezas: exposición de las experiencias personales del alumnado, utilización de noticias de prensa, uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

A la hora de abordar el apartado de trabajo en equipo y los conflictos que se generan, se pueden utilizar conflictos que se dan en el entorno del aula, relaciones alumnado profesorado, conflictos en el ámbito familiar, cuadrillas, etc., para analizar comportamientos de las partes y su posible solución.

En el desarrollo del módulo, parece pertinente recurrir a la colaboración de expertos (miembros de comités de empresa, delegados y delegadas sindicales, abogados y abogadas laboristas, etc.), para conocer de cerca situaciones y conflictos laborales.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, parece conveniente desarrollar prácticas de primeros auxilios, técnicas de extinción, visitas a centros de trabajo, etc., para lo cual, sería necesaria la colaboración de organizaciones como Cruz Roja, Osalan, Inspección de trabajo, Servicios de extinción de incendios, etc. Se ha de tener presente que tras la superación del módulo el alumnado adquiere las responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisen las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

Además, a nivel metodológico, se recomienda desarrollar los contenidos del módulo mediante metodologías activas, como el trabajo en equipo y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP-PBL).

Por último, para un adecuado desarrollo de las técnicas de búsqueda de empleo, sería conveniente la realización de un caso práctico, simulando una búsqueda de empleo real por parte del alumnado: elaboración de documentos generalmente utilizados para esta actividad (currículo, carta de presentación), y selección de ofertas de empleo en los medios de comunicación más habituales.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Descripción del sector productivo de referencia:
  - Análisis de la evolución del sector productivo de referencia.
  - Identificación del nivel de empleabilidad del sector.
  - Utilización e interpretación de estadísticas y cuadros macroeconómicos.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de relaciones laborales y las distintas modalidades de contratación laboral:
  - Análisis de las fuentes del derecho laboral.
  - Identificación de las distintas formas de contratación laboral.
  - Identificación de los derechos y deberes resultantes del contrato de trabajo (incluyendo el sistema de protección social).
- ✓ Determinación de los distintos grupos de trabajo y técnicas de resolución de conflictos:
  - Identificación de la tipología de grupos de trabajo.
  - Análisis de conflicto y sus modalidades de resolución.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de riesgos derivados del ejercicio de la profesión:
  - Evaluación de los riesgos que se derivan del ejercicio de la profesión.
  - Identificación de las técnicas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Diseño de un determinado plan de prevención y comparación con otros existentes:
  - Identificación de las distintas técnicas utilizadas en primeros auxilios.
- ✓ Descripción de los diversos tipos de mecanismos utilizados en la búsqueda de empleo:
  - Identificación de las distintas fases en el proceso de búsqueda de empleo.
  - Complimentación de la documentación necesaria para conseguir un empleo.
  - Utilización de las TIC como herramienta de búsqueda de empleo.
  - Valoración de la importancia del aprendizaje a lo largo la vida.

## Módulo Profesional 12

### EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Empresa e Iniciativa Emprendedora</b>
Código:	0900
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Grado Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	60 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	4
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	15 / 16 / 17 / 18 / 19 / 20 / 21 / 23

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce y valora las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de “innovación” y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas.
- Se ha analizado el concepto de “cultura emprendedora” y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa del sector.
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o una empresaria que se inicie en el sector.
- Se ha analizado el concepto de “riesgo” como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de “empresario” o “empresaria” y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, seleccionando la idea empresarial y realizando el estudio de mercado que apoye la viabilidad, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha desarrollado un proceso de generación de ideas de negocio.
- b) Se ha generado un procedimiento de selección de una determinada idea en el ámbito del negocio relacionado con el título.
- c) Se ha realizado un estudio de mercado sobre la idea de negocio seleccionada.
- d) Se han elaborado las conclusiones del estudio de mercado y se ha establecido el modelo de negocio a desarrollar.
- e) Se han determinado los valores innovadores de la propuesta de negocio.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el título y se han descrito los principales costes y beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con el título.
- j) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

3. Realiza las actividades para elaborar el plan de empresa, su posterior puesta en marcha y su constitución, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela, con los proveedores y las proveedoras, y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme” del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de “cultura empresarial” e “imagen corporativa”, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- g) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o las propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- h) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- i) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.
- j) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- k) Se ha incluido en el Plan de Empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- l) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales, y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de “contabilidad”, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial, en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el título.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el Plan de Empresa.

### c) Contenidos básicos:

1. INICIATIVA EMPRENDEDORA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de las principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.)</li> <li>- Análisis de los factores claves de los emprendedores o de las emprendedoras: iniciativa, creatividad, liderazgo, comunicación, capacidad de toma de decisiones, planificación y formación.</li> <li>- Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación y desarrollo económico en el sector.</li> <li>- La cultura emprendedora como necesidad social.</li> <li>- Concepto de “empresario” o “empresaria”.</li> <li>- La actuación de los emprendedores o de las emprendedoras como empleados o empleadas de una empresa del sector.</li> <li>- La actuación de los emprendedores o emprendedoras como empresarios o empresarias.</li> <li>- La colaboración entre emprendedores o emprendedoras.</li> <li>- Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</li> <li>- La idea de negocio en el ámbito de la familia profesional.</li> <li>- Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad económica asociada al título y en el ámbito local.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendizaje.</li> <li>- Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendizaje.</li> </ul>

2. IDEAS EMPRESARIALES, EL ENTORNO Y SU DESARROLLO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de herramientas para la determinación de la idea empresarial.</li> <li>- Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet.</li> <li>- Análisis del entorno general de la empresa a desarrollar.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de una empresa tipo de la familia profesional.</li> <li>- Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.</li> <li>- Establecimiento del modelo de negocio, partiendo de las conclusiones del estudio de mercado.</li> <li>- Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligaciones de una empresa con su entorno específico y con el conjunto de la sociedad (desarrollo sostenible).</li> <li>- La conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>- Responsabilidad social y ética de las empresas del sector.</li> <li>- Estudio de mercado: el entorno, la clientela, los competidores o las competidoras y los proveedores o las proveedoras.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y valoración del Balance Social de la empresa.</li> <li>- Respeto por la igualdad de género.</li> <li>- Valoración de la ética empresarial.</li> </ul>

### 3. VIABILIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento del Plan de <i>Marketing</i>: política de comunicación, política de precios y logística de distribución.</li> <li>- Elaboración del Plan de Producción.</li> <li>- Elaboración de la viabilidad técnica, económica y financiera de una empresa del sector.</li> <li>- Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de la empresa.</li> <li>- Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios y socias.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de “empresa”. Tipos de empresa.</li> <li>- Elementos y áreas esenciales de una empresa.</li> <li>- La fiscalidad en las empresas.</li> <li>- Trámites administrativos para la constitución de una empresa (Hacienda, Seguridad Social, entre otros).</li> <li>- Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las empresas de la familia profesional.</li> <li>- La responsabilidad de los propietarios o las propietarias de la empresa.</li> </ul>
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto.</li> <li>- Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.</li> </ul>

### 4. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la información contable: tesorería, cuenta de resultados y balance.</li> <li>- Cumplimentación de documentos fiscales y laborales.</li> <li>- Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.</li> </ul>
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de “contabilidad” y nociones básicas.</li> <li>- La contabilidad como imagen fiel de la situación económica.</li> <li>- Obligaciones legales (fiscales, laborales y mercantiles) de las</li> </ul>

	empresas. - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.
<b>actitudinales</b>	- Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada. - Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

## d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Sería conveniente iniciar este módulo con la mentalización del alumnado hacia la actitud emprendedora, tanto como trabajador o trabajadora por cuenta propia como por cuenta ajena de una organización.

Posteriormente, se le hará reflexionar sobre las ideas empresariales y se le facilitarán las metodologías adecuadas para seleccionarlas. Preferiblemente, se desarrollará en el entorno de la familia profesional que corresponda, aunque no se descartan otros sectores profesionales.

Se continuará con el desarrollo de la idea empresarial, realizando el estudio de mercado, la idea de negocio y diseñando la empresa que soporte dicha idea, valorando el impacto que produce en su entorno desde el punto de vista social, ético y ambiental.

Se acometerá la realización del Plan de Empresa, abordando su viabilidad técnica, económica y financiera, así como otros aspectos como el Plan de *Marketing*, recursos humanos, forma jurídica, etc.

Finalmente, se le proporcionarán al alumnado conceptos básicos de contabilidad, fiscalidad y gestión administrativa.

### 2) Aspectos metodológicos

En este módulo, la labor del profesor o de la profesora se asemeja más a la desarrollada por un entrenador. Debe realizar la tutorización de los proyectos ejerciendo de facilitador según las necesidades del grupo.

Con la explicación, por su parte, de los objetivos y una breve introducción de los conocimientos necesarios para comenzar el camino, es el alumnado el que va realizando el proyecto de empresa, para adquirir las capacidades de emprendizaje, bien por cuenta propia, bien por cuenta ajena.

A medida que el alumnado va avanzando en su proyecto, el profesor o la profesora introducirá los conocimientos necesarios por medio de explicaciones o mediante actividades desarrolladas en clase, incluso, induciendo a leer ciertos libros o artículos, con posterior trabajo de adaptación de su contenido al proyecto del curso.

El profesor o la profesora deberá realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de avances y dificultades en una lista de control.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Sensibilización de mentalización emprendedora:
  - Identificación del tejido empresarial del País Vasco. Sectores, dimensión, forma jurídica, etc.
  - Elaboración del retrato que determina las características y capacidades de un empresario o de una empresaria.
  - Generación de un cuadro con las ventajas e inconvenientes de ser empresario o empresaria.
  - Identificación de pequeños aspectos innovadores en el sector.
  - Análisis de las diferencias y semejanzas entre el emprendedor o la emprendedora por cuenta ajena, por cuenta propia o social, a través de técnicas inductivas de trabajo en equipo.
  
- ✓ Desarrollo de ideas empresariales:
  - Realización de una tabla con ideas de negocio que respondan a necesidades del mercado.
  - Creación de los grupos de trabajo y elección de las ideas a desarrollar por éstos.
  - Realización de un estudio de mercado, observando el entorno, utilizando Internet, etc.
  - Realización de una matriz DAFO para el negocio seleccionado.
  - Aplicación de aspectos creativos e innovadores en la idea.
  - Elaboración del modelo de negocio teniendo en cuenta los aspectos éticos, sociales y ambientales.
  
- ✓ Viabilidad y puesta en marcha de una empresa:
  - Elaboración de un Plan de Empresa siguiendo un modelo establecido.
  - Solicitud de préstamo en entidad financiera (a ser posible, mediante tramitación real).
  - Cumplimentación de impresos de constitución de empresas.
  - Búsqueda y análisis de ayudas y subvenciones, apoyándose en Internet.
  - Puesta en común y defensa de los diferentes Planes de Empresa.
  
- ✓ Análisis y cumplimentación de trámites administrativos:
  - Análisis de un Plan de Tesorería, Cuenta de Resultados y Balance de Situación.
  - Cumplimentación de documentos fiscales y laborales.
  - Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.

## Módulo Profesional 13

### FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

#### a) Presentación

Módulo profesional:	<b>Formación en Centros de Trabajo</b>
Código:	0901
Ciclo formativo:	Vestuario a Medida y de Espectáculos
Grado:	Grado Superior
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	360 horas
Curso:	2º
Nº de Créditos:	22
Especialidad del profesorado:	Proceso y Productos de Textil, Confección y Piel (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Patronaje y Confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado al perfil profesional
Objetivos generales:	Todos

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores y proveedoras, clientela, sistemas de producción y almacenaje, entre otros.
- Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
  - la disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
  - las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
  - los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
  - los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
  - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
  - las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
  - las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del o de la profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones y normas establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la preparación de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
- c) Se han utilizado los procedimientos de control de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas.

- d) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral.
- e) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad laboral, teniendo en cuenta instrucciones y normas establecidas.
- f) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.
- g) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas usuarias, utilizando medios y aplicando técnicas, según instrucciones y normas establecidas.
- h) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad laboral.
- i) Se han realizado todas las actividades de preparación teniendo en cuenta los principios de respeto a la intimidad personal de las personas usuarias.

4. Desarrolla las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
- c) Se han realizado las tareas siguiendo los procedimientos establecidos.
- d) Se han realizado todas las actividades laborales teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión.
- e) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación.
- f) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea.
- g) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad.
- h) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos.
- i) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.

5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.
- b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico-sanitarios o de seguridad.
- c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad.
- d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable.

- f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas, y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- g) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.

6. Analiza el producto realizado, relacionándolo con los criterios de calidad asumidos o establecidos en el sector.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad.
- c) Se ha mostrado una actitud crítica con la realización de las actividades.
- d) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas.
- e) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales.
- f) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.

### c) Situaciones de aprendizaje en puesto de trabajo

Se relacionan, a continuación, una serie de situaciones de trabajo que representan posibles actividades a desarrollar por el alumnado durante su estancia en el centro de trabajo.

- ✓ Identificación de la estructura y organización empresarial:
  - Estructura y organización empresarial del sector del textil y la moda.
  - Actividad de la empresa, y su ubicación en el sector del textil y la moda.
  - Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
  - Organigrama logístico de la empresa. Proveedores y proveedoras, clientela y canales de comercialización.
  - Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
  - Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
  - Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
  - Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.
- ✓ Aplicación de hábitos éticos y laborales:
  - Actitudes personales: empatía, puntualidad.
  - Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
  - Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
  - Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
  - Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
  - Reconocimiento y aplicación de las normas internas, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros, de la empresa.
- ✓ Realización de operaciones de preparación de la actividad laboral:

- Estudio e identificación del artículo propuesto, interpretando las instrucciones recibidas
  - Interpretación técnica del proceso, atendiendo a los parámetros y especificaciones que lo definen.
  - Aplicación de criterios para el inicio de la actividad laboral, teniendo en cuenta las normas establecidas.
  - Identificación y descripción técnica de la secuencia de trabajo.
  - Determinación de los recursos y medios necesarios para la confección de la prenda o artículo, teniendo en cuenta los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral.
  - Elaboración de presupuestos de proyectos a medida, detallando las distintas partidas que intervienen en la realización del modelo.
  - Organización y gestión técnica de los procesos de producción, flujo de materiales, transporte externo e interno entre otros, a fin de optimizar los recursos empleados y cumplir los plazos de entrega previstos.
  - Cumplimiento de los protocolos teniendo en cuenta las necesidades de las personas a las que va destinada el servicio que se va a prestar.
  - Elaboración y gestión de la documentación precisa que gestiona el proceso.
- ✓ Desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Trabajo:
- Interpretación de las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
  - Identificación de la documentación asociada a los procesos laborales que se van a desarrollar, siguiendo los procedimientos establecidos.
  - Identificación de las características y estudio de los materiales y productos auxiliares que intervienen en el proceso.
  - Puesta a punto de las máquinas, equipos y herramientas necesarias para llevar a cabo la elaboración del prototipo (enhebrado de máquinas, selección y comprobación de aguja y grosor de hilo, comprobación del tipo de puntada, parámetros de planchado, entre otros).
  - Relación de las técnicas seleccionadas con las propuestas o necesidades de las personas usuarias del servicio.
  - Confección del modelo (prototipo) o parte del mismo, según especificaciones técnicas.
  - Aplicación de las normas de procedimientos que se van a aplicar para la producción de modelos.
  - Revisión de la prenda, piezas o artículos, en función de los parámetros de calidad requeridos.
  - Verificación del ajuste de los patrones en el proceso de confección.
  - Verificación de las características de los productos fabricados y relación de los defectos con las causas que los provocan.
  - Elaboración y cumplimentación de documentación técnica necesaria, relativa a los resultados del trabajo (ajuste de patrones, incidencias, entre otros) para su archivo y posterior reutilización.
- ✓ Cumplimiento de los criterios de seguridad e higiene:
- Identificación de los riesgos laborales asociados a la profesión, durante los procesos de confección, así como a los riesgos asociados a la transformación de materiales aplicados al vestuario escénico.
  - Identificación de las normas higiénico-sanitarias, relacionadas con la normativa legal y la establecida por la empresa.
  - Supervisión y aplicación de los procedimientos de prevención de riesgos en el desarrollo de las actividades internas y externas vinculadas a la misma, manteniendo una actitud clara respecto al medio ambiente.

- Utilización de la vestimenta adecuada, apropiada a la actividad del taller, (batas, calzado), así como la indicada por la empresa.
  - Utilización de medios de protección personal, y de prevención de riesgos laborales, ajustados a la actividad que se va a realizar (gafas protectoras, guantes metálicos y utilización de mascarillas en caso de aplicación de tinturas y estampación manual en el traje escénico).
  - Cumplimiento y ejercicio de los derechos y de las obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, proponiendo alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
  - Aplicación de los protocolos de actuación en los procesos específicos de ensamblaje, pruebas y acabados de vestuario de espectáculo.
- ✓ Análisis del producto realizado:
- Valoración del grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas para la realización del producto.
  - Reconocimiento del proyecto, según el resultado obtenido, verificando los criterios de calidad fijados entre la clientela y la empresa.
  - La adecuación de los materiales y recursos empleados se ajustan a la calidad requerida por la persona o empresa.
  - La identificación de líneas, formas, volúmenes y elementos que conforman el modelo se corresponden con lo contratado.
  - Valoración del modelo con relación a la tipología del cliente o de la clienta que lo va a utilizar, manteniendo una comunicación clara y comprensible.
  - Rectificación de cualquier anomalía técnica o artística que no cumpla con lo contratado.
  - Presentación, conservación y entrega del producto según lo estipulado entre la empresa y el cliente o la clienta.
  - Elaboración y cumplimentación de la documentación técnica necesaria, relativa a los resultados del trabajo (patrones utilizados, consumos, incidencias, entre otros) para su archivo y posterior reutilización.

## 4 ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS

### 4.1 Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup> / 30 ALUMNOS/ALUMNAS	SUPERFICIE M <sup>2</sup> / 20 ALUMNOS/ALUMNAS
Aula polivalente	60	40
Aula de patronaje	120	90
Espacio de confección	200	140
Laboratorio de materiales	90	60

### 4.2 Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliario escolar (mesas, sillas, armarios y pizarra).</li> <li>- Equipos y medios informáticos (ordenadores en red y programas específicos).</li> <li>- Equipos y medios audiovisuales.</li> </ul>
Aula de patronaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas de dibujo.</li> <li>- Taburetes.</li> <li>- Puestos informáticos en red con equipos para CAD-CAM.</li> <li>- Tablero con patas de digitalizar.</li> <li>- Plóter.</li> <li>- Impresora láser.</li> <li>- Programas de <i>software</i>.</li> <li>- Cañón de proyección.</li> <li>- Mesa de copiar patrones.</li> <li>- Taladrador para patrones.</li> <li>- Soportes para rollos de cartón y papel.</li> </ul>
Espacio de confección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Máquina plana programable.</li> <li>- Máquina <i>overlock</i> de tres hilos.</li> <li>- Máquina <i>overlock</i> de cuatro hilos.</li> <li>- Máquina <i>overlock</i> sobre hilar de cinco hilos.</li> <li>- Máquina de recubrir dos agujas.</li> <li>- Máquina de triple arrastre.</li> <li>- Ojaladora de camisería.</li> <li>- Ojaladora de sastrería.</li> <li>- Máquina de bajos (puntada invisible).</li> <li>- Máquina de zig-zag.</li> <li>- Sillas ajustables.</li> <li>- Máquina de corte de cuchilla vertical.</li> </ul>

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Máquina de corte de cuchilla circular.</li> <li>- Máquina de perforar colchón (marcador de señales).</li> <li>- Etiquetadora manual.</li> <li>- Tijeras eléctricas.</li> <li>- Mesa de corte (para extendido y corte de tejidos).</li> <li>- Taburete regulable.</li> <li>- Cabezal de corte por troquel.</li> <li>- Juego de utensilios para corte (tijeras, pesas y pinzas, entre otros).</li> <li>- Guantes de malla cinco dedos.</li> <li>- Maniquí (señora, caballero y niño).</li> <li>- Equipo de broches a presión.</li> <li>- Equipo multifunción para forrar botones.</li> <li>- Volteador de cuellos.</li> <li>- Máquina impresora de etiquetas.</li> <li>- Termofijadora.</li> <li>- Mesa de planchado con aspiración y soplado, más plancha.</li> <li>- Mesa de plancha universal, más plancha.</li> <li>- Prensa universal.</li> <li>- Juego de diversas formas de planchado (costuras, señora y caballero).</li> <li>- Generador de vapor.</li> <li>- Juego de rodillos, aplanadores, martillos y utensilios para piel.</li> <li>- Máquina de bordar de un cabezal y seis colores.</li> </ul>
Laboratorio de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microscopios.</li> <li>- Balanzas de precisión.</li> <li>- Aspe para numeración de hilos.</li> <li>- Romana para numeración de hilos.</li> <li>- Filocono.</li> <li>- Torsiómetro manual.</li> <li>- Balanza de precisión para peso. Microtomo de sobremesa.</li> </ul>

## 5. PROFESORADO

### 5.1 Especialidades del profesorado y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
0276. Materiales en textil, confección y piel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>
0585. Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patronaje y Confección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional</li> </ul>
0586. Gestión de recursos de vestuario a medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>
0587. Vestuario de espectáculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patronaje y Confección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional</li> </ul>
0588. Sastrería clásica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patronaje y Confección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional</li> </ul>
0589. Moda y tendencias en el vestir	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>
0590. Diseño de vestuario a medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>
0591. Confección de vestuario a medida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patronaje y Confección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional</li> </ul>
0592. Proyecto de Vestuario a Medida y Espectáculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel</li> <li>Patronaje y Confección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> <li>Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional</li> </ul>
E-200. Inglés Técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inglés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>
0620. Formación y Orientación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y Orientación Laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>
0900. Empresa e Iniciativa Emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y Orientación Laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>
0901. Formación en Centros de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel</li> <li>Patronaje y Confección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> <li>Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional</li> </ul>

## 6. CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES

MÓDULOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN CICLOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN (LOGSE 1/1990)	MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO VESTUARIO A MEDIDA Y DE ESPECTÁCULOS (LOE 2/2006)
Materias, productos y ensayos de calidad textil	0276. Materiales en textil, confección y piel
Estudio y calidad de las pieles	
Formación en centro de trabajo del título de Técnico Superior en Patronaje	0901. Formación en Centros de Trabajo

## 7. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA

### 7.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales para su convalidación o exención

UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITADAS	MÓDULOS PROFESIONALES CONVALIDABLES
UC0474_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.	0276. Materiales en textil, confección y piel
UC0912_3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.	0590. Diseño de vestuario a medida
UC1513_2: Buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria.	0589. Moda y tendencias en el vestir
UC1514_3: Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida.	0586. Gestión de recursos de vestuario a medida
UC1516_3: Supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida.	0591. Confección de vestuario a medida 0588. Sastrería clásica
UC0913_3: Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí. UC1515_3: Crear patrones de prendas para vestuario a medida.	0585. Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida
UC1518_3: Planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico. UC1521_3: Transformar materiales textiles y no textiles para su uso en vestuario de espectáculo.	0587. Vestuario de espectáculos
UC1519_3: Realizar el modelaje y patronaje, y corte de vestuario del espectáculo.	0585. Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida

### 7.2 Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
0276. Materiales en textil, confección y piel	UC0474_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.
0590. Diseño de vestuario a medida	UC0912_3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.
0589. Moda y tendencias en el vestir	UC1513_3: Buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria.
0586. Gestión de recursos de vestuario a medida	UC1514_3: Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida. UC1237_2: Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.
0591. Confección de vestuario a medida 0588. Sastrería clásica	UC1516_3: Supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida.
0587. Vestuario de espectáculos	UC1518_3: Planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico. UC1521_3: Transformar materiales textiles y no textiles para su uso en vestuario de espectáculo.
0585. Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida	UC0913_3: Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí. UC1515_3: Crear patrones de prendas para vestuario a medida. UC1519_3: Realizar el modelaje y patronaje, y corte de vestuario del espectáculo.



koalifikazioen eta  
lanbide heziketaren  
euskal institutua

Instituto vasco de  
cualificaciones y  
formación profesional

Lehendakari Agirre, 184 • 48015 BILBAO  
Tfno.: 94 447 40 37 • Fax: 94 447 38 62  
e-mail: [kei.ivac@euskalnet.net](mailto:kei.ivac@euskalnet.net)  
[www.kei-ivac.com](http://www.kei-ivac.com)



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

LANBIDE HEZIKETAKO ETA ETENGABEKO  
IKASKUNTZAKO SAILBURUORDETZA  
VICECONSEJERIA DE FORMACION  
PROFESIONAL Y APRENDIZAJE PERMANENTE